Bogotá, Enero de 2025.

Señor
SUBDIRECTORA DE ACCESOS A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
E. S. D.

De manera atenta me permito someter a consideración de la Agencia, propuesta parala celebración de un Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2025.".

VALOR: Hasta por la suma total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($56.149.728),** incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades, del orden constitucional o legal, para la suscripción de contratos con la administración pública; que conozco y acepto los términos contenidos en los estudios previos, así como la designación delos riesgos derivados del mismo.

Cordialmente,



LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
C.C. Nº 1121936739

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 120

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Linda Carolina Collazos Barrera** con cédula de ciudadanía No. **1.121.936.739** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP013120613202745** que la acredita como tal, registrado en el Folio **613** del Libro No. **013** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **110236** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintidos (22) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

Javier Alonso Arango Pardo
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Linda Carolina Collazos Barrera

CC No.1.121.936.739

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES: 110236

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 613 del Libro de Registro No.013
Bogotá, 22 de Agosto de 2023
No. DP 01312061320274S

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 25 de octubre de 2019, en **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP**, fue celebrada la ceremonia de graduación presidida por el doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES** Director Nacional, designado mediante Decreto No. 868 del 17 de mayo de 2019 y tal como consta en el libro de registros N° **23** de la Facultad de Pregrado, Folio N° **210** Registro ESAP N° **37962** (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° **50** se confirió el título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. **1697**

A:
LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
1.121.936.739 DE VILLAVICENCIO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2019. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.
PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES
Preside

ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Secretaria General

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Pública

EN BOGOTÁ, D.C. 25 DE OCTUBRE DE 2019, A:

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA

C.C. NÚMERO 1.121.936.739 DE VILLAVICENCIO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

«REGISTRO ESAP NÚMERO 2019 - 37962 — FOLIO 210 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 23 — BOGOTÁ, D.C.»

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO

Liceo Bolívar

DE VILLAVICENCIO

Aprobado según Resolución 0786 de octubre 5 de 1999 para los grados 6,7,8,9 de educación básica, 10 y 11 de educación media académica jornada semipresencial, y Resolución 1286 de octubre 31 de 2001 para los grados 6,7,8,9 ciclo de secundaria del nivel de educación básica y 10 y 11 de educación media académica y media técnica comercial, jornada presencial.

CONFIERE A:

Linda Carolina Collazos Barrera

T.I. Nº 960803-11114 de V/cio.

EL TITULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media, según los planes y programas vigentes

LICEO BOLIVAR
EDUCAR PARA MEJORAR

LICEO BOLIVAR

Rector

Secretaria

Villavicencio - Meta

Anotado al Folio 503 del Libro de Registro 08

Dado en Villavicencio a los 30 días del mes Junio de 2012

Liceo Bolívar

"Educar para mejorar"

Aprobado por Resolución No. 0786 del 5 de octubre de 1999 y
Resolución 1286 del 31 de octubre de 2001 - NIT. 800.175.899-7
S.E.: FOPO800 - DANE: 350001002890

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de Junio del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, la suscrita Rectora y el secretario, en la Rectoría del COLEGIO LICEO BOLIVAR de Villavicencio, institución aprobada por Resolución 0786 del 5 de Octubre del 1999 Educación formal para adultos, Bachillerato semipresencial, para los grados 6,7,8 y 9 ciclo de Secundaria del Nivel de Educación Básica 10 y 11 del nivel de educación Media Académica y Resolución 1286 del 31 de octubre de 2001 para los grados 6,7,8, y 9, ciclo de Secundaria del Nivel de Educación Básica, y 10, y 11 del nivel de Educación Media Académica y Media Técnica Comercial, jornada presencial emanadas de la Secretaria de Educación.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos apellidos, nombres y número de documento se relacionan a continuación:

Apellidos y Nombres: **COLLAZOS BARRERA LINDA CAROLINA**
T.I. 960803 - 11114 Expedida en Villavicencio.

Es fiel copia tomada del acta original numero Sesenta y nueve (69), de fecha treinta (30) de Junio de 2012, que inicia con el nombre de: ACERO BERDUGO ERIKA YAZMIN y finaliza con el nombre de: VARGAS COMETA DEISY VERONICA.

Firmada y sellada por EVANGELINA LONDOÑO LORA (Rectora) y JAIME ALBERTO FERNANDEZ TAVERA (Secretario)

Lic. EVANGELINA LONDOÑO LORA
Rectora

JAIME ALBERTO FERNANDEZ TAVERA
Secretario Académico

LICEO BOLIVAR Rectoría Villavicencio - Meta

LICEO BOLIVAR SECRETARIA Villavicencio - Meta

Calle 43 No. 30-41 Barrio El Triunfo - Tel.: 6646256 • Email: educarparamejorarliceobolivar@hotmail.com
Villavicencio, Meta

EL INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL
INCI Ltda - VILLAVICENCIO

Entidad de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Nit. 830.504.539-2

Libertad y Orden

Aprobado Según Acuerdo del Ejecutivo Nacional CITH del Ministerio de la PROTECCION Social N°038 5/12/2008
Resolución de Aprobación N°0065 10/02/2009 y Renovado con Resolución 1062-1 16/04/2015 de la Secretaria de Educación Municipal

HACE CONSTAR QUE:

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA

C.C 1.121.936.739 DE VILLAVICENCIO

CURSO Y APROBO EL

SEMINARIO TALLER EN SOPORTE VITAL BASICO (SVB)

Con Una Intensidad Horaria de 28 Horas Teórico Practicas

Realizado del 18 de Julio de 2019 al 19 de Julio de 2019

Dado en Villavicencio (Meta) a los 24 días del Mes de Julio de 2019

DIRECCION GENERAL

Gladys Mery Martin Bernal
Directora General Inci Ltda. Villavicencio - Meta

SUB-ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Director Administrativo y Financiero
Inci Ltda. Villavicencio –Meta

INTERNATIONAL CERTIFICATION & TRAINING S.A.

7232

Verifique su Autenticidad a los Siguientes Números 6845446 - 6624799

NS:0107182990000000

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Departamento de Capacitación - Meta

certifica que:

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA

C.C. 1.121.936.739

Participó en el Taller

EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL

Realizado el dia 22 de Junio de 2018, con una intensidad de 8 horas académicas.

Se expide en Bogotá D. C., el 29 de junio de 2018

ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA
Director Terrtorial Meta

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OBSERVATORIO PARTICIPACIÓN, REPARACIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA

EL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN REPARACIÓN INDIVIDUAL COLECTIVA

CERTIFICA QUE:

LINDA CAROLINA COLLAZOS B. con C.C. 1' 121. 936. 739

Participó en el Primer Foro de Participación, Reparación Individual y Colectiva.

"Analisis y reflexión sobre los obstaculos que impide el goce efectivo de derechos de la población victima del conflicto armado colombiano, en el marco del proceso de reparación integral"

Nathaly Rodríguez
Coordinadora del Obsevatorio

Diana M. Salas
Jefe de Consultorio Juridico UNIMETA

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

CODHES
Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fundación Artística y Social La Familia Ayara

Que por acta del 5 de Enero del 2006, otorgada en asamblea constitutiva
inscrita en la camara de comercio el 25 de Enero del 2006 bajo el número: 00093976 del libro 1 de las entidades sin ánimo de lucro

Certifica que

Linda Carolina Collazos Barrera

Asistió al taller de transferencia de la Metodología de Alto Impacto de Ayara -MAIA-,
en el marco de la estrategia **Entornos Protectores** en asocio con
OIM, Rafael Pombo, Creatvra y World Coach Colombia. Con una Intensidad de 12 horas.

Expedido en Colombia, semetre II de 2016

Director General

Organización Internacional para las Migraciones

Estrategia de Fortalecimiento de Entornos Protectores

Coordinador Territorial

MinInterior
Ministerio del Interior

PROSPERIDAD PARA TODOS

JCP
Jóvenes Constructores de Paz

El Ministerio del Interior y la Corporación Red Jóvenes Constructores de Paz en el marco del proyecto *Jóvenes Innovando para la Paz* certifican que:

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA

Asistió al Taller "Innovación Social Juvenil" dirigido a organizaciones y grupos juveniles, el cual tuvo una intensidad horaria de 8 horas

Lugar y Fecha del Taller: 25 DE OCTUBRE 2014 VILLAVICENCIO

Ana María Almario Dreszer
Directora para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Eduin René Gómez
Presidente
Corporación Red Jóvenes Constructores de Paz

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta

Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE:

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
C.C 1.121.936.739

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

INDICADORES DE GESTIÓN

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 22 y el 23 de Noviembre de 2022

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 3 de Diciembre de 2022

CRISTINA MURCIA MORALES
Directora (E) Territorial Meta
Escuela Superior de Administración Pública.

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

FUNCIÓN PÚBLICA

Vigilada Mineducación

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: cfa5c244-5d55-4504-9318-df50018a5df2

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Linda Carolina Collazos Barrera

C.C 1.121.936.739

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de enero 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761206571000


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de la Secretaria General, se verificó que **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1121936739**, suscribió con la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT entidad identificada con NIT No. 900.948.953-8, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**ANT-CPS-20247867**
OBJETO:	*Profesionales para desarrollar actividades de competencia de la subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión."*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de cuarenta y un millones setenta mil pesos m/cte ($41,070,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Suministrar la información necesaria para la emisión de conceptos o informes económicos y/o financieros acerca del avance y desarrollo de gestiones adelantadas por la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, requeridos por las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras y entes de control que le sean asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, en coordinación con el supervisor del contrato.* *2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los costos financieros dentro de los planes operativos y ejecución de los contratos, convenios de asociación e interadministrativos, de cooperación internacional, memorandos de entendimiento y demás procesos contractuales, cuya supervisión resida en la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato.* *3. Apoyar en la radicación de las cuentas de cobro y los informes de liquidación de los contratos y convenios de asociación e interadministrativos, de cooperación internacional, memorandos de entendimiento y demás procesos contractuales, cuya supervisión resida en la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, en coordinación con el supervisor del contrato.* *4. Revisar y/o proyectar las respuestas a los memorandos internos requeridos por las diferentes Direcciones, Subdirecciones y oficinas de la Entidad, dentro de los plazos solicitados, efectuando su correspondiente trámite y archivo en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.* *5. Proyectar y/o revisar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas por particulares, entidades públicas y entes de control ante la Agencia Nacional de Tierras, que versen tramites misionales de competencia de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, dentro de los plazos estipulados en la ley y circulares internas de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato.* *6. Diligenciar, actualizar y presentar soporte de la información gestionada durante el período ejecutado en los diferentes sistemas de almacenamiento digital y aplicativos de la Agencia Nacional de Tierras en atención a las políticas de seguridad de la información de la Entidad.* *7. Asistir, organizar y/o participar en representación de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, a las reuniones, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo, comités y comisiones, requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el supervisor del contrato.* *8. Apoyar a la Oficina de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras en cuanto a los requerimientos presenciales de peticionarios y/o solicitantes en las sedes de la Entidad, que tengan relación con los asuntos de la*

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, de acuerdo con los protocolos de atención internos *9. Presentar los informes periódicos requeridos por el supervisor respecto del avance y desarrollo de gestiones que le sean encomendadas.* *10. Realizar un informe final de gestión de las actividades desarrolladas durante la vigencia del contrato.* *11. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación con las actividades asignadas y a cargo de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/07/2024
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	24/07/2024
FECHA DE INICIO	24/07/2024 — FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL — 31/12/2024
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA PRORROGA: NO APLICA REDUCCIÓN: $5,019,667.00
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$36,050,333.00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2024

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ESTADO:	VIGENTE	FECHA DE LIQUIDACIÓN:	NO APLICA

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de enero de 2025 por solicitud del interesado.



DAVID ESNEYDER AGUILERA PERALTA
Coordinador para la Gestión Contractual

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2169 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2169 DEL 14 DE JULIO DE 2023

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA C.C. 1.121.936.739 Villavicencio (Meta)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $**17.850.000**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $**17.850.000**

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: $17.850.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: CINCO (05) MESES Y TRES (3) DIAS

FECHA DE INICIO: 14 JULIO DE 2023

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA ADICIÓN: N/A

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2023 en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron el **SECRETARIO DE MOVILIDAD HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO,** el **DIRECTOR DE CONTROL TRÁNSITO Y TRASPORTE LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** en su condición de supervisor y **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 2169 de 2023, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 14 del mes 07 de 2023 con **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2169 de 2023 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO"

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que mediante escrito radicado con número XXX de fecha XXXXX, el contratista le informa a su supervisor y al Jefe de la Oficina de Contratación, que (TERMINACION ANTICIPADA **No Aplica.)**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 14 DE JULIO DE 2023 y el 16 DE DICIEMBRE DE 2023), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

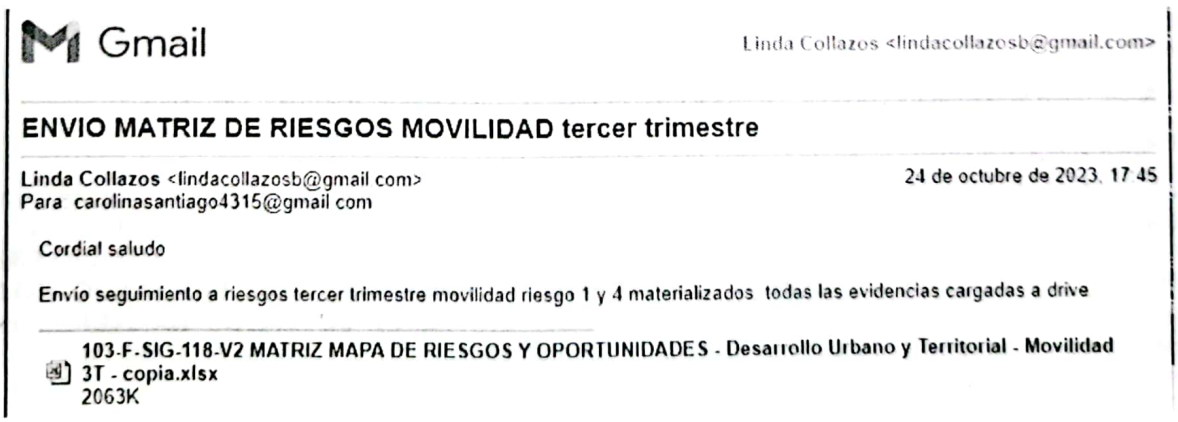
Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 14/12/2023 al 16/12/2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista consolidó, subió y envió para revisión la Matriz de Riesgos y Oportunidades tercer trimestre 2023 de la secretaría de Movilidad a la carpera de Drive del Subproceso Administración de la Movilidad, que administra la Dirección de Desarrollo Organizacional, el cual se encuentra vigente hasta la fecha.



Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

ENVIO MATRIZ DE RIESGOS MOVILIDAD tercer trimestre

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail com> 24 de octubre de 2023, 17 45
Para carolinasantiago4315@gmail com

Cordial saludo

Envío seguimiento a riesgos tercer trimestre movilidad riesgo 1 y 4 materializados todas las evidencias cargadas a drive

103-F-SIG-118-V2 MATRIZ MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES - Desarrollo Urbano y Territorial - Movilidad 3T - copia.xlsx
2063K

ACTIVIDAD No. 02

CREAR LOS PROCEDIMIENTOS, INVENTARIO DE PROCESOS Y CARACTERIZACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la socialización de la actualización del siguiente procedimiento:

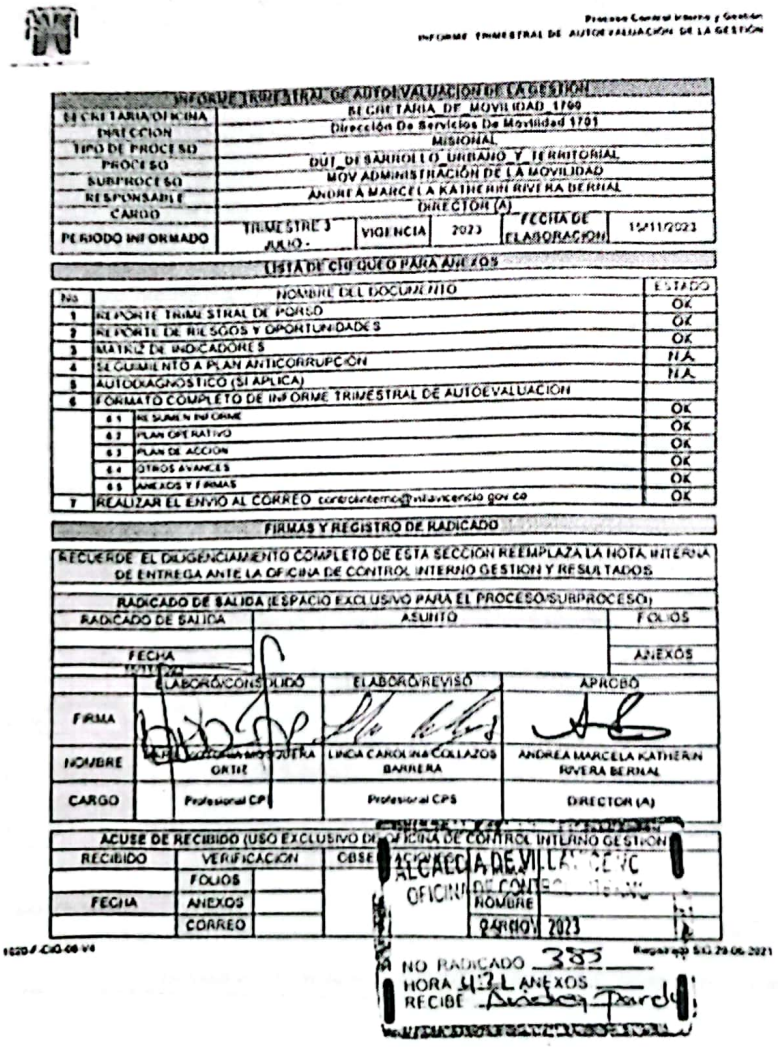
PROCEDIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN; y el formato BASE DE DATOS SEÑALIZACIÓN, de la Dirección de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Movilidad, lo cuales fueron subidos al centro documental de Sistema Integrado de Gestión en la página de la Alcaldía de Villavicencio, por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional:

-PROCEDIMIENTO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL 1703-P-MOV-06-V6
-FORMATO BASE DE DATOS NECESIDADES DE SELÑALIZACIÓN VIAL 1703-F-MOV-12-V1

ACTIVIDAD No. 03

ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE MECI Y CALIDAD.

La contratista realizó la revisión del Informe de Autoevaluación de la Gestión del **TERCER TRIMESTRE** 2023 en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, del informe de la Dirección de Servicios de movilidad, con sus anexos, el cual se encuentra vigente hasta la fecha, radicado de manera física y digital.



Proceso Control Interno y Gestión
INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN					
SECRETARIA/OFICINA	SECRETARIA DE MOVILIDAD 1700				
DIRECCION	Dirección De Servicios De Movilidad 1701				
TIPO DE PROCESO	MISIONAL				
PROCESO	DUT_DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL				
SUBPROCESO	MOV ADMINISTRACIÓN DE LA MOVILIDAD				
RESPONSABLE	ANDREA MARCELA KATHERIN RIVERA BERNAL				
CARGO	DIRECTOR (A)				
PERIODO INFORMADO	TRIMESTRE 3 AÑO -	VIGENCIA	2023	FECHA DE ELABORACION	15/11/2023

LISTA DE CHEQUEO PARA ANEXOS			
NO	NOMBRE DEL DOCUMENTO		ESTADO
1	REPORTE TRIMESTRAL DE PQRSD		OK
2	REPORTE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES		OK
3	MATRIZ DE INDICADORES		OK
4	SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCIÓN		N.A.
5	AUTODIAGNOSTICO (SI APLICA)		N.A.
6	FORMATO COMPLETO DE INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACION		
	6.1	RESUMEN INFORME	OK
	6.2	PLAN OPERATIVO	OK
	6.3	PLAN DE ACCION	OK
	6.4	OTROS AVANCES	OK
	6.5	ANEXOS Y FIRMAS	OK
7	REALIZAR EL ENVIO AL CORREO correcarteria@villavicencio.gov.co		OK

FIRMAS Y REGISTRO DE RADICADO

RECUERDE EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE ESTA SECCION REEMPLAZA LA NOTA INTERNA DE ENTREGA ANTE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO GESTION Y RESULTADOS

RADICADO DE SALIDA (ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO/SUBPROCESO)

RADICADO DE SALIDA	ASUNTO	FOLIOS
FECHA		ANEXOS

	ELABORÓ/CONSOLIDÓ	ELABORÓ/REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	[illegible] ORTIZ	LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA	ANDREA MARCELA KATHERIN RIVERA BERNAL
CARGO	Profesional CPS	Profesional CPS	DIRECTOR (A)

ACUSE DE RECIBIDO (USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO GESTION)

RECIBIDO	VERIFICACION		OBSE
	FOLIOS		
FECHA	ANEXOS		
	CORREO		

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
NOMBRE
CARGO
2023

1020-F-CIG-08 V4

Registro SIG 29-06-2021

NO RADICADO 385
HORA 11:21 ANEXOS
RECIBE

ACTIVIDAD No. 04
ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La contratista, elaboró la consolidación del informe de Autoevaluación de la Gestión del **TERCER TRIMESTRE** 2023 de la Dirección de Planeación y Prospectiva, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, y realizó la revisión del informe de la Dirección de Servicios de movilidad, con sus anexos Informe Trimestral de PQRSD por dirección, de manera física y digital al correo de controlinterno@villavicencio.gov.co , el cual se encuentra vigente hasta la fecha.

Gmail

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

ENVIO INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUCIÓN MOVILIDAD TRIMESTRE 3
1 mensaje

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com> 27 de noviembre de 2023, 11:48 p.m.
Para: controlinterno@villavicencio.gov.co, controlmovilidad@villavicencio.gov.co, serviciosmovilidad@villavicencio.gov.co, planeacionmovilidad@villavicencio.gov.co, "movilidad@villavicencio.gov.co" <movilidad@villavicencio.gov.co>, amedc721@hotmail.com, maria_victoria1108@hotmail.com, spaguilar2012@gmail.com, Juliana Torres Riaño <juli2004@hotmail.fr>

Cordial saludo

De manera respetuosa hago ENVÍO del INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN TRIMESTRE 3, del subproceso Administración de la Movilidad por cada dirección, más los siguientes anexos:

INFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN
INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS Y OPORTUNIDADES
INFORME DE PQRSD, CONSOLIDADO Y POR CADA DIRECCIÓN

Gracias por su amable atención.

9 archivos adjuntos

INFORME AUTOEVALUACIÓN P Y P - 3T.xlsx
314K

III INFORME AUTOEVALUACION 2023 control transito (2).xlsx
444K

AUTOEVALUACIÓN A LA GESTIÓN SERVICIOS TRIM 3 2023.xlsx
508K

103-F-SIG-118-V2 MATRIZ MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES - Desarrollo Urbano y Territorial - Movilidad 3T - seguientio final -20323 tercer.xlsx
2065K

1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD JULIO-SEPT SERVICIOS.xlsx
98K

1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD SEPTIEMBRE PYP.xlsx
97K

1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD SEPTIEMBRE MOVILIDAD T3.xlsx
98K

PQRS TRANSITO Y TRANSPORTE 2022.xlsx
99K

1103-F-SIG-22-V8 MATRIZ DE INDICADORES POR PROCESO O SUBPROCESO -seguimiento 3T-movilidad -2023 materializado.xlsm
401K

ACTIVIDAD No. 05

ELABORAR LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista, elaboró la consolidación del informe de Autoevaluación de la Gestión del **TERCER TRIMESTRE** 2023 de la Dirección de Planeación y Prospectiva, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, y realizó la revisión del informe de la Dirección de Servicios de movilidad, con sus anexos Informe Trimestral de PQRSD por dirección, de manera física y digital al correo de controlinterno@villavicencio.gov.co , el cual se encuentra vigente hasta la fecha.

Proceso Control Interno y Gestión
INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACION DE LA GESTION					
SECRETARIA/OFICINA	SECRETARIA_DE_MOVILIDAD_1700				
DIRECCION	Dirección De Planeación Y Prospectiva 1703				
TIPO DE PROCESO	MISIONAL				
PROCESO	DUT_DESARROLLO_URBANO_Y_TERRITORIAL				
SUBPROCESO	MOV ADMINISTRACIÓN DE LA MOVILIDAD				
RESPONSABLE	ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE				
CARGO	DIRECTOR(A)				
PERIODO INFORMADO	TRIMESTRE 3 JUL-SEPT	VIGENCIA	2023	FECHA DE ELABORACION	20/11/2022

LISTA DE CHEQUEO PARA ANEXOS		
No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ESTADO
1	REPORTE TRIMESTRAL DE PQRSD	OK
2	REPORTE DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	OK
3	MATRIZ DE INDICADORES	OK
4	SEGUIMIENTO A PLAN ANTICORRUPCION	N.A
5	AUTODIAGNOSTICO (SI APLICA)	N.A
6	FORMATO COMPLETO DE INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACION	OK
	6.1 RESUMEN INFORME	OK
	6.2 PLAN OPERATIVO	OK
	6.3 PLAN DE ACCION	OK
	6.4 OTROS AVANCES	OK
	6.5 ANEXOS Y FIRMAS	OK
7	REALIZAR EL ENVIO AL CORREO controlinterno@villavicencio.gov.co	OK

FIRMAS Y REGISTRO DE RADICADO			
RECUERDE EL DILIGENCIAMIENTO COMPLETO DE ESTA SECCION REEMPLAZA LA NOTA INTERNA DE ENTREGA ANTE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO GESTION Y RESULTADOS			
RADICADO DE SALIDA (ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL PROCESO/SUBPROCESO)			
RADICADO DE SALIDA: 1703-40.02/04	ASUNTO: INFORME AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		FOLIOS:
FECHA: 27/11/2023			ANEXOS:
	ELABORÓ/CONSOLIDÓ	ELABORÓ/REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	LINDA CAROLINA CUAZOS BARRERA	AMED CONSTANZA CHALELA ALVAREZ	ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE
CARGO	Profesional CPS	Profesional CPS	DIRECTOR (A)

ACUSE DE RECIBIDO (USO EXCLUSIVO DE OFICINA DE CONTROL INTERNO GESTION)				
RECIBIDO	VERIFICACION	OBSERVACIONES	FIRMA	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
	FOLIOS		NOMBRE	OFICINA DE CONTROL INTERNO
FECHA	ANEXOS		CARGO	
	CORREO			28 NOV 2023

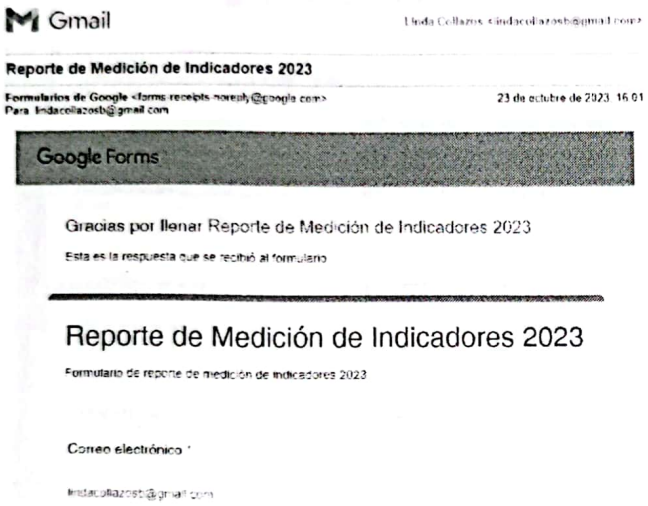
NO. RADICADO Registro SIG 05-10-2017
HORA 4:32 ANEXOS
RECIBE

1020-F-CIG-08 V4

ACTIVIDAD No. 06

REALIZAR LAS FICHAS DE INDICADORES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y ELABORAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista consolidó y envió el reporte de la Matriz de Indicadores tercer trimestre 2023 de la Secretaria de Movilidad con la revisión de la asesora Ana Carolina Santiago de Calidad, profesional de la Dirección de Desarrollo Organizacional, el cual se encuentra vigente hasta la fecha.



Gmail

Reporte de Medición de Indicadores 2023

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> 23 de octubre de 2023, 16:01
Para: lindacollazosb@gmail.com

Google Forms

Gracias por llenar Reporte de Medición de Indicadores 2023

Esta es la respuesta que se recibió al formulario

Reporte de Medición de Indicadores 2023

Formulario de reporte de medición de indicadores 2023

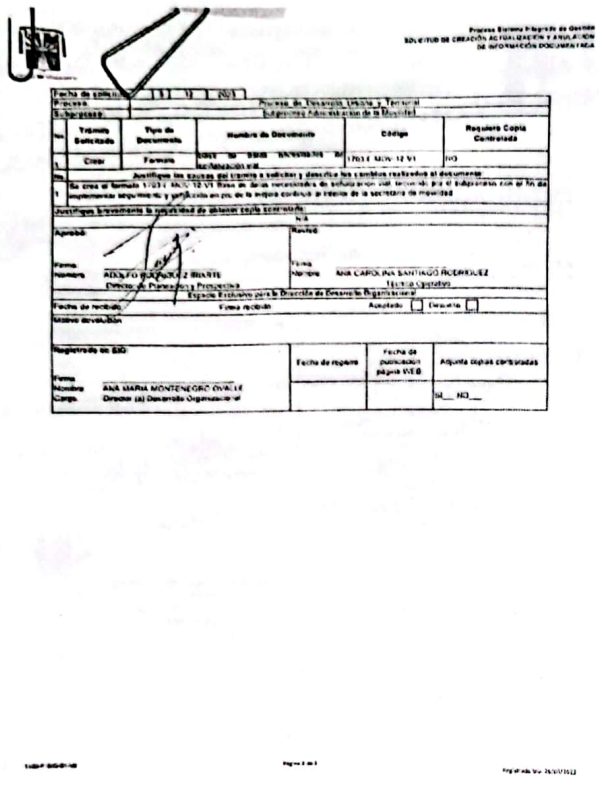
Correo electrónico *

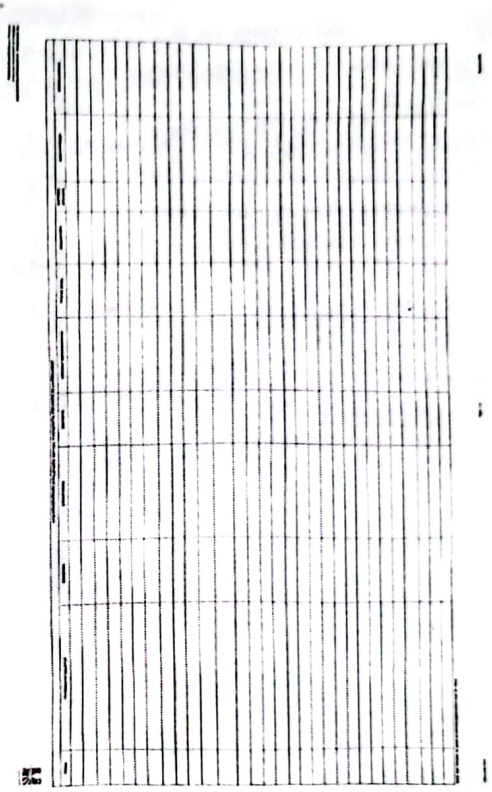
lindacollazosb@gmail.com

ACTIVIDAD No. 07

ASISTIR A LAS REUNIONES DE GESTIÓN DE MECI-CALIDAD Y DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La contrarista realizó la elaboración, entrega, y radicación del FORMATO BASE DE DATOS NECESIDADES DE SELÑALIZACIÓN VIAL, el cual el cual fue socializado con las direcciones de la Secretaría de Movilidad.

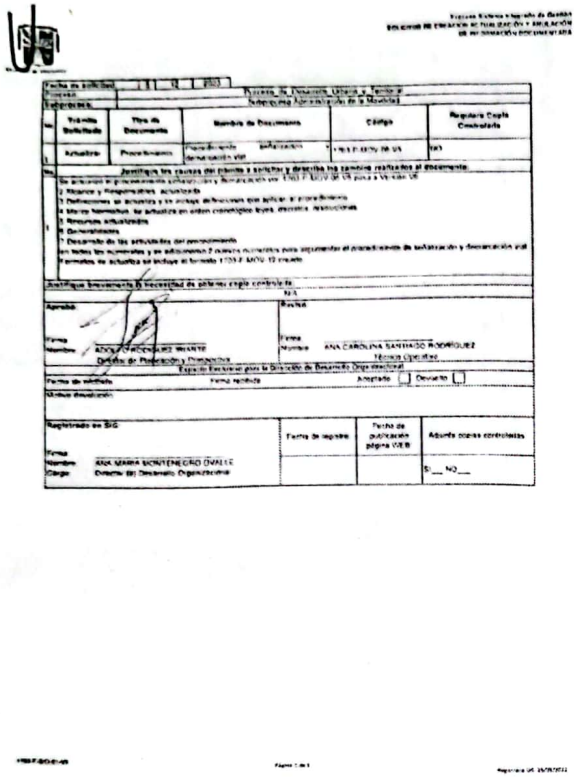


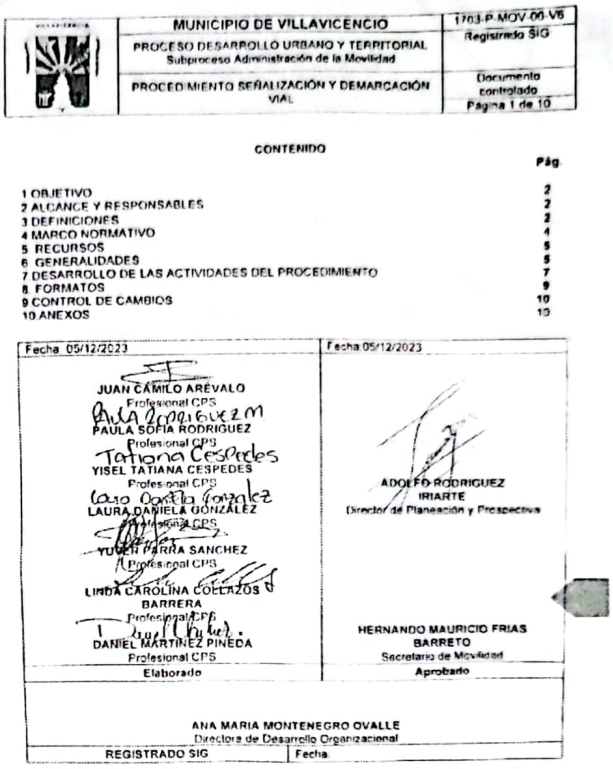


ACTIVIDAD No. 08

IDENTIFICAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista en el marco de la acción 40 de 2023 actualizó y socializó el Procedimiento de SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL de la Dirección de Planeación y Prospectiva.





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1703-P-MOV-06-V6
PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Administración de la Movilidad	Registrado SIG
PROCEDIMIENTO SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL	Documento controlado Página 1 de 10

CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETIVO	2
2 ALCANCE Y RESPONSABLES	2
3 DEFINICIONES	2
4 MARCO NORMATIVO	4
5 RECURSOS	5
6 GENERALIDADES	5
7 DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO	7
8 FORMATOS	9
9 CONTROL DE CAMBIOS	10
10 ANEXOS	10

Fecha 05/12/2023	Fecha 05/12/2023
JUAN CAMILO ARÉVALO Profesional CPS PAULA SOFIA RODRIGUEZ Profesional CPS YISEL TATIANA CESPEDES Profesional CPS LAURA DANIELA GONZÁLEZ Profesional CPS YULETH PARRA SANCHEZ Profesional CPS LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA Profesional CPS DANIEL MARTINEZ PINEDA Profesional CPS	ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE Director de Planeación y Prospectiva HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO Secretario de Movilidad
Elaborado	Aprobado
ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE Directora de Desarrollo Organizacional	
REGISTRADO SIG	Fecha

ACTIVIDAD No. 09

APOYAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALICEN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EN LA APERTURA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

La contratista apoyó en la recolección de información para el Plan de Mejoramiento de la Contraloria 2023, enviado a la oficina de Control Interno de Gestión y Resultados.

FORMATO ANEXO F15.2_CMV_AVANCES

CONTRALORÍA

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ
NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO	LIDYA MERY PEÑA CALDERON
NOMBRE DE LA AUDITORIA	DENUNCIA SIA ATC 16.2.0.2023.0.019
VIGENCIA AUDITADA:	2021-2022
FECHA DE RECEPCION INFORME FINAL	7/09/2023
TIPO DE AUDITORIA	DENUNCIA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/09/2023

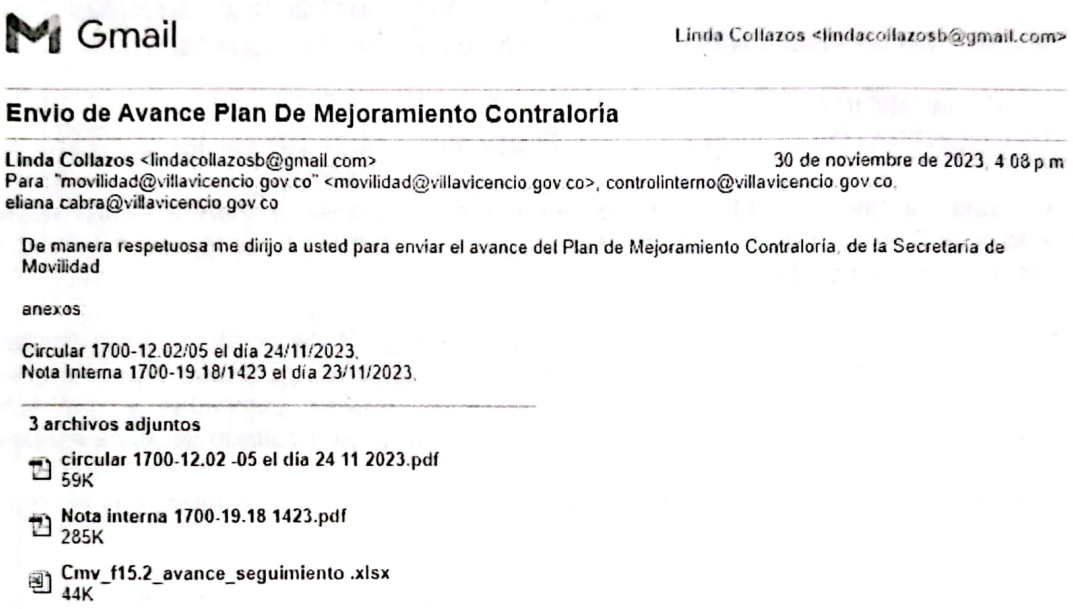
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD — 16,7 — 8,3

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo de la CMV	Area/Proceso/Linea	Responsable (Nombre y Cargo)	Causa	Acción de mejora	Indicador Programado	Meta	Fecha de Iniciación Programada	Fecha Finalización Programada	Responsable(s) del Seguimiento	Cumplimiento o Resultado del Indicador	Observaciones	Efectividad del Cumplimiento	Observaciones
1	Debilidades en la verificacion de documentos para contratar con el municipio de Villavicencio segun Denuncia SIA ATC-RAD 16.2.0.2.2023.0.0019	Secretaria de Movilidad	Hernando Mauricio Frias Barreto Secretario Movilidad	Falta requerimiento y control juridico y administrativo por omisiones en el proceso de verificacion de documentos para la vinculacion de personal requerido para prestar sus servicios en la alcaldia municipal como contratista y empleado de libre nombramiento y remocion	Corroborar la veracidad de los documentos aportados por el contratista que aspira a vincularse como personal requerido para prestar sus servicios en la secretaria de movilidad de conformidad con el procedimiento de verificación documental E10.P-GCT-66-V4 Procedimiento para la contratacion que no exceda el 10% de la menor cuantia	Numero de procesos contractuales revisados mensualmente / el numero de procesos contractuales en el mes *100	100%	13/09/2023	2/01/2023	Hernando Mauricio Frias Barreto Secretario Movilidad	0	Se realizó la circular 1700-12-0206 el dia 24/08/2023, dirigida a los estructuradores, sobre la verificación documental para las hojas de vida de los contratistas.	0	No hay avance en el cumplimiento
					Solicitar a la Oficina de contratacion una capacitacion sobre verificacion documental en los procesos de prestacion de servicios profesionales y/o apoyo a la gestion, dirigida a los contratistas encargados de estructurar los procesos de contratacion en la secretaria de movilidad	Numero de capacitaciones realizadas / Numero de capacitaciones solicitadas * 100	100%	13/09/2023	2/01/2023	Hernando Mauricio Frias Barreto Secretario Movilidad	0	Se realizó la Nota Interna 1700-19-181423 el dia 23/08/2023, dirigida a la oficina de contratación, solicitando capacitación para los estructuradores de la Secretaria de Movilidad.	0	No hay avance en el cumplimiento

ACTIVIDAD No. 10

COORDINAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, EN EL SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DEL INFORME.

La contratista realizó la elaboración del Plan de Mojeramiento de la Contraloría 2023, el cual fue enviado para revisión al correo de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados, el cual se encuentra vigente hasta la fecha.



Gmail — Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Envio de Avance Plan De Mejoramiento Contraloría

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail com> 30 de noviembre de 2023, 4 08 p m
Para "movilidad@villavicencio gov co" <movilidad@villavicencio gov co>, controlinterno@villavicencio gov co, eliana cabra@villavicencio gov co

De manera respetuosa me dirijo a usted para enviar el avance del Plan de Mejoramiento Contraloría, de la Secretaría de Movilidad

anexos

Circular 1700-12 02/05 el día 24/11/2023,
Nota Interna 1700-19 18/1423 el día 23/11/2023,

3 archivos adjuntos

circular 1700-12.02 -05 el dia 24 11 2023.pdf
59K

Nota interna 1700-19.18 1423.pdf
285K

Cmv_f15.2_avance_seguimiento .xlsx
44K

ACTIVIDAD No. 11

ALIMENTAR PERIÓDICAMENTE LAS APLICACIONES Y BASES DE CORRESPONDENCIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO Y ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN DE IGUAL MANERA JUNTO CON LAS PLATAFORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

La contratista ha entregado de manera física y digital los productos e informes elaborados y ha alimentado las bases de correspondencia interna durante el presente periodo.

Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS,** el contratista realizó la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato, así: La contratista, durante el periodo dio trazabilidad de todo su archivo en correos electrónicos y en las plataformas de correos o chat institucionales, de manera física y en la Carpeta de red de la Secretaría de Movilidad; las diferentes actividades realizadas y de las cuales queda trazabilidad en las mismas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO ANTICIPADO	**$ 0**	N/A	0 %
PRIMER PAGO	$ 3.500.000	14/07/2023 al 13/08/2023	19.60%
SEGUNDO PAGO	$ 3.500.000	14/08/2023 al 13/09/2023	19.60%
TERCER PAGO	$ 3.500.000	14/09/2023 al 13/10/2023	19.60%
CUARTO PAGO	$ 3.500.000	14/10/2023 al 13/11/2023	19.60%
QUINTO PAGO	$ 3.500.000	14/11/2023 al 13/12/2023	19.60%
VALOR AUTORIAZADO EN LA PRESENTE ACTA (SEXTO)	$ 350.000	14/12/2023 al 16/12/2023	2.00%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.850.000**	14/07/2023 al 16/12/2023	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2169 de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de DCIEMBRE.

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
Contratista

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Supervisor

HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Proyectó: Luis Fernando Rojas Velasquez

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1127 DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1727 DEL21 DE FEBRERO DE 2023

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA C.C. 1.121.936.739 Villavicencio (Meta)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $**14.000.000**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $**14.000.000**

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: $14.000.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES

FECHA DE INICIO: 21 FEBRERO DE 2023

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 20 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA ADICIÓN: N/A

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 22 días del mes de JUNIO de 2023 en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron el **SECRETARIO DE MOVILIDAD HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO,** el **DIRECTOR DE CONTROL TRÁNSITO Y TRASPORTE LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** en su condición de supervisor y **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 1127 de 2023, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 21 del mes 02 de 2023 con **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1127 de 2023 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO"

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que mediante escrito radicado con número XXX de fecha XXXXX, el contratista le informa a su supervisor y al Jefe de la Oficina de Contratación, que (TERMINACION ANTICIPADA **No Aplica.)**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 21 DE FEBRERO DE 2023 y el 20 DE JUNIO DE 2023), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

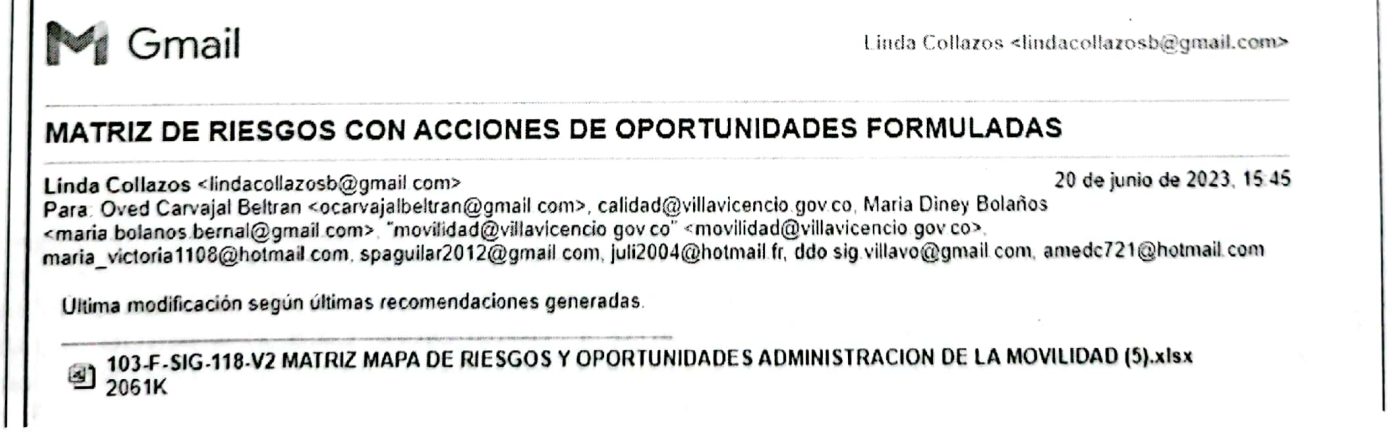
Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 21/05/2023 al 20/06/2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó los ajustes de actualización de la Matriz de Riesgos de la Secretaría de Movilidad que fueron recomendados por el asesor y posteriormente se reenvió al correo del asesor de Calidad, profesional Oved Carvajal, de la Dirección de Desarrollo Organizacional, donde se formularon las acciones para hacerle seguimiento a las oportunidades, el día 20/06/2023.



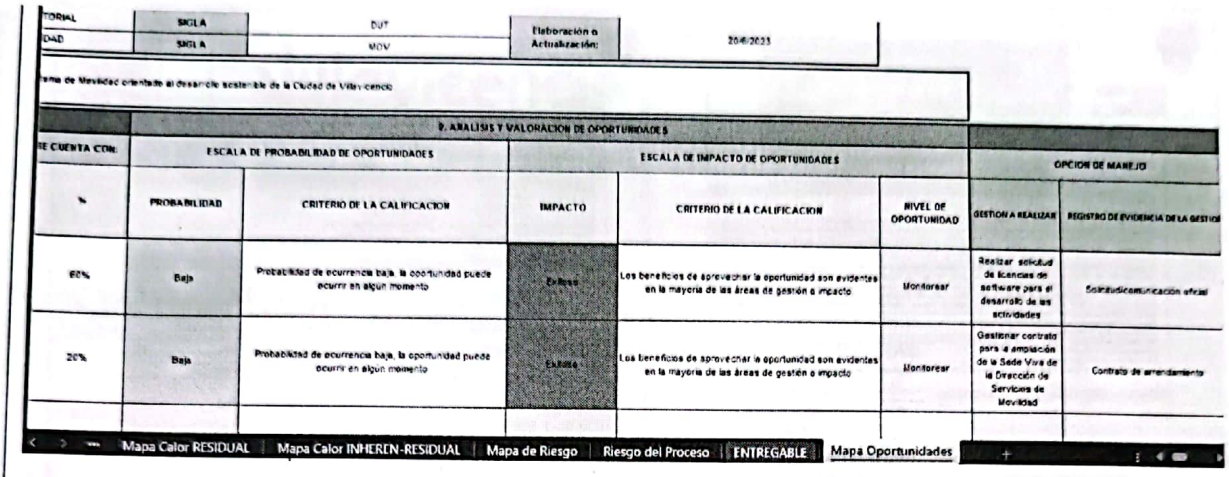
Gmail — Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

MATRIZ DE RIESGOS CON ACCIONES DE OPORTUNIDADES FORMULADAS

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail com> 20 de junio de 2023, 15:45
Para: Oved Carvajal Beltran <ocarvajalbeltran@gmail com>, calidad@villavicencio gov co, Maria Diney Bolaños <maria bolanos bernal@gmail com>, "movilidad@villavicencio gov co" <movilidad@villavicencio gov co>, maria_victoria1108@hotmail com, spaguilar2012@gmail com, juli2004@hotmail fr, ddo sig villavo@gmail com, amedc721@hotmail com

Ultima modificación según últimas recomendaciones generadas.

103-F-SIG-118-V2 MATRIZ MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ADMINISTRACION DE LA MOVILIDAD (5).xlsx
2061K



TORIAL	SIGLA	DUT	Elaboración o Actualización:	20/6/2023
DAD	SIGLA	MOV		

ema de Movilidad orientado al desarrollo sostenible de la Ciudad de Villavicencio

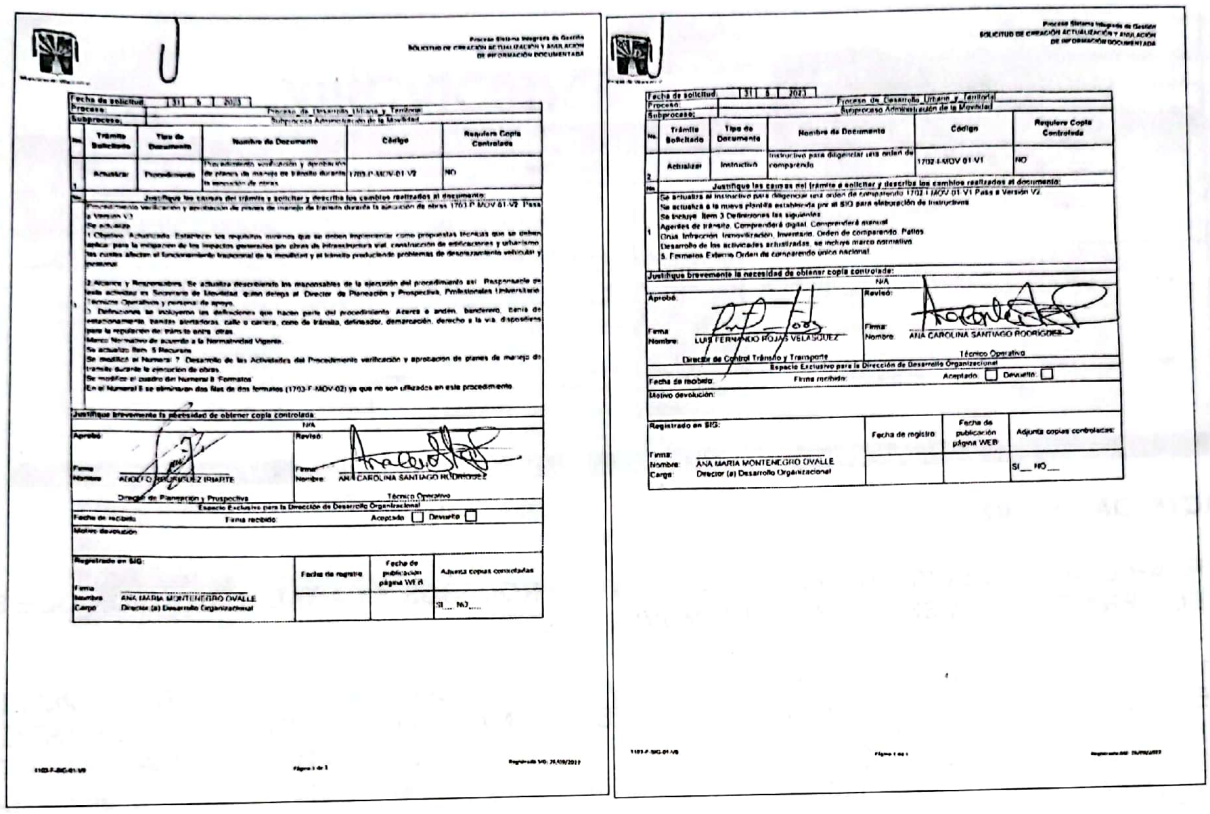
	9. ANALISIS Y VALORACION DE OPORTUNIDADES						
E CUENTA CON:	ESCALA DE PROBABILIDAD DE OPORTUNIDADES		ESCALA DE IMPACTO DE OPORTUNIDADES			OPCION DE MANEJO	
%	PROBABILIDAD	CRITERIO DE LA CALIFICACION	IMPACTO	CRITERIO DE LA CALIFICACION	NIVEL DE OPORTUNIDAD	GESTION A REALIZAR	REGISTRO DE EVIDENCIA DE LA GESTION
80%	Baja	Probabilidad de ocurrencia baja, la oportunidad puede ocurrir en algún momento	Exitosa	Los beneficios de aprovechar la oportunidad son evidentes en la mayoría de las áreas de gestión o impacto	Monitorear	Realizar solicitud de licencias de software para el desarrollo de las actividades	Solicitud/comunicación oficial
20%	Baja	Probabilidad de ocurrencia baja, la oportunidad puede ocurrir en algún momento	Exitosa	Los beneficios de aprovechar la oportunidad son evidentes en la mayoría de las áreas de gestión o impacto	Monitorear	Gestionar contrato para ampliación de la Sede Viva de la Dirección de Servicios de Movilidad	Contrato de arrendamiento

Mapa Calor RESIDUAL | Mapa Calor INHEREN-RESIDUAL | Mapa de Riesgo | Riesgo del Proceso | ENTREGABLE | Mapa Oportunidades

ACTIVIDAD No. 02

CREAR LOS PROCEDIMIENTOS, INVENTARIO DE PROCESOS Y CARACTERIZACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la revisión actualización y envío para registro del PROCEDIMIENTO VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS 1703-P-MOV-01-V3 y el INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR UNA ORDEN DE COMPARENDO 1702-I-MOV-01-V2 enviado para registro el día 1/06/2023 con ayuda de la asesora de calidad Ana Carolina Santiago, profesional la dirección de desarrollo organizacional, posteriormente se recogieron firmas y se envió de manera física.



ACTIVIDAD No. 03

ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE MECI Y CALIDAD.

La contratista realizó la Socialización del formato, procedimiento e instructivo actualizado recientemente, subidos al Centro de Documentación SIG de la página de la Secretaría de Movilidad, mediante Nota Interna número 681 del 13/06/2023 enviada a los correos de las tres direcciones de la Secretaría de Movilidad:

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
DESPACHO

NOTA INTERNA

No. 1700-19.18/681	
FECHA:	13/06/2023
PARA:	**ANDREA MARCELA KATHERIN RIVERA BERNAL** Directora de Servicios de Movilidad **LUIS FERNANDO RORJAS VELASQUEZ** Director de Control Tránsito y Transito **ADOLFO RODRIGUEZ IRIARTE** Director de Planeación y Prospectiva
DE:	**HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO** Secretario de Movilidad

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE FORMATO Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS

De manera respetuosa me dirijo a ustedes para socializar la actualización de los siguientes documentos, que ya fueron subidos al Centro de Documentación de la página de la Alcaldía de Villavicencio:

- 1702-I-MOV-01-V2 INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR UNA ORDEN DE COMPARENDO, registrado SIG: 09/06/2023.
- 1703-P-MOV-01-V3 PROCEDIMIENTO VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS, registrado SIG: 09/06/2023.
- Formato 1703-F-MOV-11-V1 REGISTRO DE BITACORA DIARIA, registro SIG. 05/06/2023.

Agradezco su amable atención, sin otro particular me suscribo de usted
Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	**FECHA:**	**HORA:**
SECRETARIO DE MOVILIDAD	**RADICADO No:**	

Anexos
Copia

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°. N/A	N/A	N/A
Reviso HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	Secretario de Movilidad	
Elaboro LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA	Profesional CPS	

ACTIVIDAD No. 04
ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La contratista, elaboró la consolidación del informe de Autoevaluación de la Gestión del **PRIMER TRIMESTRE** 2022 de la Dirección de Planeación y Prospectiva, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, y realizó la revisión de los informes de la Dirección de Servicios de movilidad y Control Tránsito y

Trasporte, con sus anexos Informe Trimestral de PQRSD por dirección, de manera física y digital al correo de controlinterno@villavicencio.gov.co, que se encuentra vigente hasta la fecha.

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Envio INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUCIÓN, 1ER TRIMESTRE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com> 18 de mayo de 2023, 15:10
Para: controlinterno@villavicencio.gov.co, "movilidad@villavicencio.gov.co" <movilidad@villavicencio.gov.co>

Cordial saludo
De manera respetuosa me dirijo a ustedes para hacer el envio digital editable del Informe Trimestral de Autoevaluación, primer trimestre de la Secretaria de Movilidad, también radicado de manera fisica.

Muchas gracias por la atención prestada

6 archivos adjuntos

- PRIMER INFORME AUTOEVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2023. SERVICIOS CONTROL INTERNO.xlsx 447K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD primer trimestreSEMESTRE 2023(2) CONTROL TRANSITO.xlsx 98K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD ENERO- MARZO23 SERVICIOS.xlsx 99K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD pyp 1T.xlsx 97K
- INFORME AUTOEVALUACIÓN P Y P.xlsx 312K
- INFORME AUTOEVALUACION I TRIMESTE 2023 CONTROL TRANSITO.xlsx 444K

ACTIVIDAD No. 05

ELABORAR LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista, elaboró la consolidación del informe de Autoevaluación de la Gestión del **PRIMER TRIMESTRE** 2022 de la Dirección de Planeación y Prospectiva, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, y realizó la revisión de los informes de la Dirección de Servicios de movilidad y Control Tránsito y Trasporte, con sus anexos Informe Trimestral de PQRSD por dirección, de manera física y digital al correo de controlinterno@villavicencio.gov.co , que se encuentra vigente hasta la fecha

Gmail

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Envio INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUCIÓN, 1ER TRIMESTRE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com> 18 de mayo de 2023, 15:10
Para controlinterno@villavicencio.gov.co, "movilidad@villavicencio.gov.co" <movilidad@villavicencio.gov.co>

Cordial saludo
De manera respetuosa me dirijo a ustedes para hacer el envío digital editable del Informe Trimestral de Autoevaluación, primer trimestre de la Secretaria de Movilidad, también radicado de manera física.

Muchas gracias por la atención prestada

6 archivos adjuntos

- PRIMER INFORME AUTOEVALUACIÒN A LA GESTIÒN 2023. SERVICIOS CONTROL INTERNO.xlsx 447K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD primer trimestreSEMESTRE 2023(2) CONTROL TRANSITO.xlsx 98K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD ENERO- MARZO23 SERVICIOS.xlsx 99K
- 1100-F-DIT-10-V1 INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIM CONTROL DE PQRSD pyp 1T.xlsx 97K
- INFORME AUTOEVALUACIÓN P Y P.xlsx 312K
- INFORME AUTOEVALUACION I TRIMESTE 2023 CONTROL TRANSITO.xlsx 444K

ACTIVIDAD No. 06

REALIZAR LAS FICHAS DE INDICADORES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y ELABORAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la revisión, actualización y envío para registro de la Matriz de Indicadores de la Secretaría de Movilidad con ayuda de la asesora Ana Carolina Santiago de Calidad, profesional de la Dirección de Desarrollo Organizacional, el día 1/06/2023.

Fecha de solicitud:	1	6	2023		
Proceso:	Proceso_de_Desarrollo_Urbano_y_Territorial				
Subproceso:	Subproceso Administración de la Movilidad				
No.	**Trámite Solicitado**	**Tipo de Documento**	**Nombre de Documento**	**Código**	**Requiere Copia Controlada**
2	Actualizar	Matriz	Matriz de indicadores	1103-F-SIG-22 V8	NO

No.	Justifique las causas del trámite a solicitar y describa los cambios realizados al documento:
1	Indicador Vehículos chatarrizados en relación al parque automotor de transporte público colectivo registrado, Se requiere la actualización por cambio de vigencia, se migra la información a la Matriz versión Número 8, se cambia la meta de 60% a <40% meta Mayor o igual teniendo en cuenta que el ministerio de trasporte La Ley 2198 del 25 de enero de 2022, "Por la cual se establecen medidas de reactivación económica para el transporte público terrestre de pasajeros y mixto y se dictan otras disposiciones "adicionó el parágrafo 4 al artículo 6 de la Ley 105 del 1993, así: "Parágrafo 4 Los vehículos de las modalidades de transporte público de pasajeros por carretera, colectivo de radio de acción metropolitano, distrital y municipal y mixto matriculados con anterioridad al 31 de diciembre de 2020 que se encuentren dentro del tiempo de vida útil máxima o del plazo para reponer, contarán con un tiempo de vida útil de cuatro (4) años adicionales al establecido en el presente artículo, contados a partir del cumplimiento de la vida útil o del plazo a reponer, como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID-19 Indicador Índice Fallos sanción respecto a fallo exonerado,Se requiere la actualización por cambio de vigencia, se migra la información a la Matriz versión Número 8, Tendencia Descendente, Meta se agrega Menor o igual. Indicadores Intersecciones Semafóricas Se requiere la actualización por cambio de vigencia, se migra la información a la Matriz versión Número 8,Tendencia Constante, Meta se agrega mayor o igual indicador Mortalidad por accidentes de Transito Se requiere la actualización por cambio de vigencia, se migra la información a la Matriz versión Número 8,tendencia descendente y se agrega en la meta menor o igual.

Justifique brevemente la necesidad de obtener copia controlada:
N/A

Aprobó: Firma: Nombre: HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO Secretario de Movilidad	**Revisó:** Firma: Nombre: ANA CAROLINA SANTIAGO RODRIGUEZ Técnico Operativo

Espacio Exclusivo para la Dirección de Desarrollo Organizacional		
Fecha de recibido:	Firma recibido:	Aceptado: ☐ Devuelto ☐
Motivo devolución:		

Registrado en SIG:	Fecha de registro:	Fecha de publicación página WEB	Adjunta copias controladas
Firma: Nombre: ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE Cargo: Director (a) Desarrollo Organizacional			SI___ NO___

ACTIVIDAD No. 07

REALIZAR EL INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. La contratista, apoyó en la realización del informe de Rendición de cuentas de Primer Trimestre 2023, revisando las metas del plan de desarrollo municipal 2020-2023 que coincida con el informe de Autoevaluación de la Gestión, en el ítem RESUMEN, donde se incluyen las mismas, en el **FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021,** (Doc. Excel) coordinando con la profesional especialista Lorena Rodríguez de la Oficina de Despacho de la Secretaría de Movilidad, Fue entregado en modo físico y radicado en la Secretaría de Planeación. Que se encuentra vigente hasta la fecha.

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómico
INFORME TECNICO DE RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA REPORTADA	2023	PERIODO DE	I Trimestre		
Secretaria o Sector Responsable :	Secretaría de Movilidad				
1. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023					
Ubicación y Descripción Estrategica de las Metas del Plan de Desarrollo Villavicencio, cambia contigo- VIGENCIA 2023					
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 2: Villavicencio, ciudad moderna y planificada				
PROGRAMA:	Programa 7: Movilidad activa y segura				
META:	(98) Desarrollar y actualizar estudios de movilidad municipal				
INDICADOR META:				IPO DE INDICADO	PRODUCTO
PROGRAMACIÓN META	META FISICA 2023				
	PROGRAMACIÓN META FÍSICA	EJECUCIÓN META FÍSICA	% DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORÍA	% DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE META
	2	0,1		5,0%	INCREMENTO

META 93A | META 93B (2) | META 94 | META 95 | META 96 | META 97 | META 98

Anexo. FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021.

ACTIVIDAD No. 08

ASISTIR A LAS REUNIONES DE GESTIÓN DE MECI-CALIDAD Y DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La contratista asistió a la mesa de trabajo para la revisión de las acciones correctivas y de mejora de Calidad con el asesor Oved Carvajal de la Dirección de Desarrollo Organizacional el día 13/06/2023.

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Mesa de trabajo para acciones correctivas, preventivas ode mejora.				
FECHA:	15 de junio de 2023	HORA INICIO:	2:30 pm	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:	Oved Carvajal Beltran.				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Arned Contreras Chakla Alvarez	40416995	SMV	CPS		3105531220	arned972@hotmail.com
2	Mario Victorio Mosquera Ortiz	4041.534	Secret Movili - Servicio	Prof CPS		3208508859	mario_victorio1098@hotmail.com
3	Linda Carolina Collazos Barrera	1121.936.729	Sec Movilidad	Prof CPS		3144580725	linda.collazos1996@hotmail.com
4	Sonia Aguilar López.	40189053	Sec. Movilidad	Prof CPS.		3204245144	spaguilar2012@gmail.com
5	Oved Carvajal Beltrán	86051414	D.D.O	CPS		3136410475	oved.carvajal@gmail.com
6	Juliana Tarra Ramírez	1121921184	Sec. Mov.	Prof CPS.		3005917695	julitarra@hotmail.com

103-F-SIG-06-V4

Registrado SIG: 17-07-2017

ACTIVIDAD No. 09
IDENTIFICAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista gestionó la ejecución de los planes de acción y envío para cierre las acciones número 05, 06 y 09 de 2023, al asesor para el subproceso Movilidad Oved Carvajal el día 15 de junio de 2023.

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

REVISIÓN DE ACCIONES PARA CIERRE

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail com> 15 de junio de 2023, 14:53
Para: Oved Carvajal Beltran <ocarvajalbeltran@gmail com>, ddo.sig villavo@gmail com

Buenas tardes compañeros

Envio acciones para cierre de manera urgente, pues se va a acabar mi contrato y estas ya fueron revisadas en la auditoría, además ya se realizó la actualización del instructivo y de procedimientos, se encuentran publicados en página

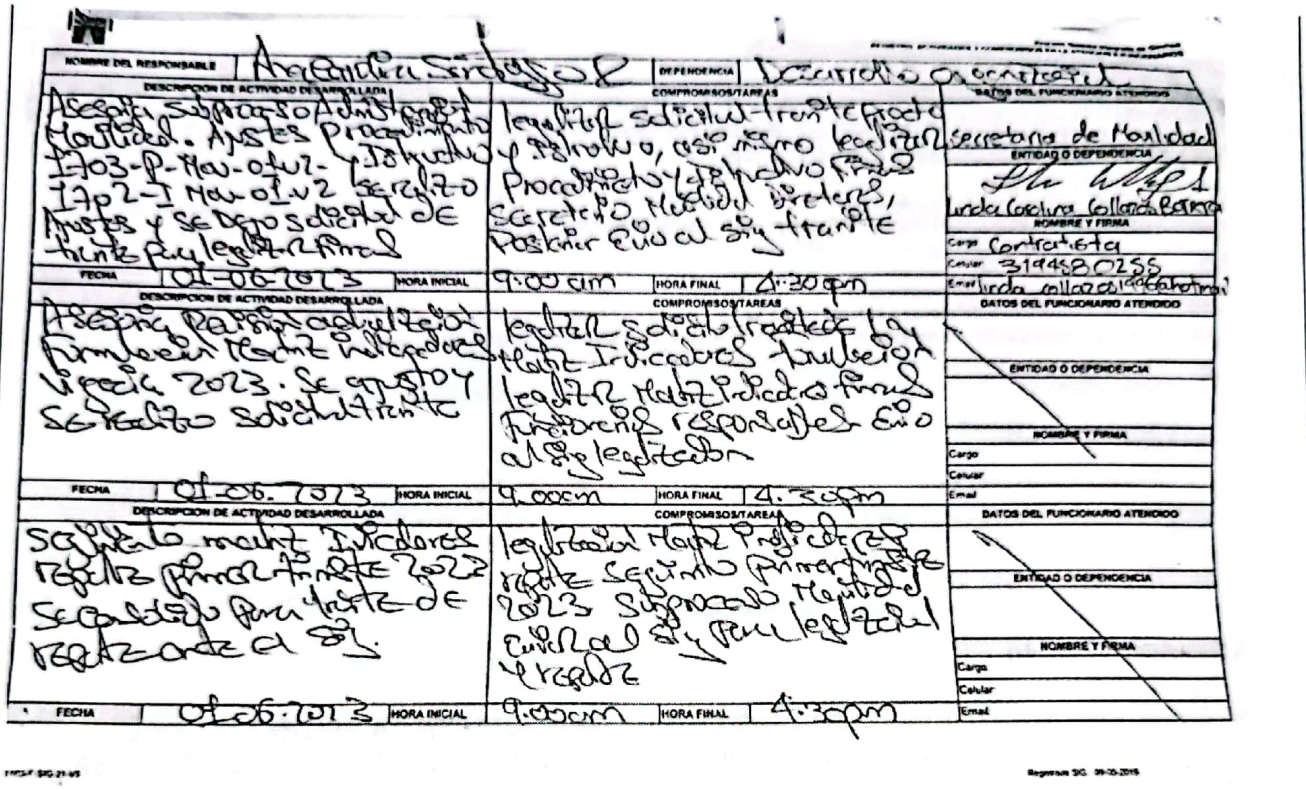
3 archivos adjuntos

- Cierre ACCIÓN 005.xlsm 65K
- Cierre ACCIÓN 09 2023.xlsm 65K
- Cierre ACCIÓN 006.xlsm 65K

ACTIVIDAD No. 10

APOYAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALICEN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EN LA APERTURA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

La contratista realizó revisión, elaboración y actualización de instructivos, procedimientos y matriz de indicadores, el día 01/06/2023, con asesoría de Carolina Santiago de la Dirección de Desarrollo Organizacional, quien se encontraba delegada como reemplazo de Oved Carvajal, pues este se encontraba con incapacidad médica, esto como medida de las acciones de mejora y recomendaciones dadas en el Informe de Auditoría de Calidad.



NOMBRE DEL RESPONSABLE	Angelica Sarabia	DEPENDENCIA	Despacho Secretaria	
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD DESARROLLADA	COMPROMISOS/TAREAS		DATOS DEL FUNCIONARIO ATENDIDO	
Asesoría Subproceso Admin Gestión Movilidad. Ajustes Procedimiento 1703-P-Mov-0107- y Instructivo 1703-I Mov-0102 se realizo Ajustes y se Dejo solicitud de firma fue legalizada	legalizar solicitud-trasteo factor y Retiro, asi mismo legalizar Procedimiento y Instructivo firmado Secretario Movilidad Directores, Posterior Envio al Sig y tramite		Secretaria de Movilidad ENTIDAD O DEPENDENCIA Linda Carolina Collazos Parra NOMBRE Y FIRMA Cargo Contratista Celular 3194980255 Email linda.collazos@villavicencio.gov.co	
FECHA 01-06-2023	HORA INICIAL 9:00 am	HORA FINAL 4:30 pm		
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD DESARROLLADA	COMPROMISOS/TAREAS		DATOS DEL FUNCIONARIO ATENDIDO	
Asesoría Para actualización Formulario Plan Mejoramiento Vigencia 2023. Se ajusto y se realizo solicitud tramite	legalizar solicitud tramite Hoja Indicadores Inversión legalizar Hoja Indicadores firmado Funcionarios responsables Envio al Sig legalizados		ENTIDAD O DEPENDENCIA NOMBRE Y FIRMA Cargo Celular Email	
FECHA 01-06-2023	HORA INICIAL 9:00am	HORA FINAL 4:30pm		
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD DESARROLLADA	COMPROMISOS/TAREAS		DATOS DEL FUNCIONARIO ATENDIDO	
Se ajusto nuevo Indicadores Reporte Primer Trimestre 2023 se realizo Ajuste de Reporte al Sig.	legalizar Hoja Indicadores reporte Segundo Trimestre 2023 Subproceso Mejoramiento Envio al Sig para legalizar y registro		ENTIDAD O DEPENDENCIA NOMBRE Y FIRMA Cargo Celular Email	
FECHA 01-06-2023	HORA INICIAL 9:00am	HORA FINAL 4:30pm		

FMSF-SIG-21-V5 Registro SIG: 05-10-2015

ACTIVIDAD No. 11

COORDINAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, EN EL SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DEL INFORME.

La contratista apoyó en la elaboración, revisión, consolidación y envío para revisión del Plan de Acción para dar respuesta al Informe de Auditoría de Calidad 2023, el día 7 de junio de 2023, enviado al asesor SIG Oved Carvajal.

Gmail

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

ENVÍO DE PLAN DE ACCIÓN EN RESPUESTA A INFORME DE AUDITORÍA DE CALIDAD 2023

Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com> 7 de junio de 2023, 22:55
Para: Oved Carvajal Beltran <ocarvajalbeltran@gmail.com>, calidad@villavicencio.gov.co, ddo sig villavo@gmail.com, "movilidad@villavicencio.gov.co" <movilidad@villavicencio.gov.co>, amedc721@hotmail.com, juli2004@hotmail.fr, maria_victoria1108@hotmail.com, spaguilar2012@gmail.com, Maria Diney Bolaños <maria.bolanos.bernal@gmail.com>

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes para hacer el envío de las acciones de mejora y correstivas generadas a en respuesta al informe de auditoria de calidad, para la asinación de consecutivos de acciones.

Sin otro particular agradezco la atención prestada y espero su pronta respuesta

5 archivos adjuntos

- 1103-F-SIG-10-V7 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA.xlsm 80K
- ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA - SALIDAS NO CONFORMES.xlsm 66K
- 1103-F-SIG-10-V7 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA PROCEDIMIENTOS Y FORMATOS.xlsm 64K
- 1103-F-SIG-10-V7 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA - ARCHIVO (1).xlsm 69K
- 1103-F-SIG-10-V7 ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS O DE MEJORA- RECOMENDACION 1.xlsm 64K

ACTIVIDAD No. 12

ALIMENTAR PERIÓDICAMENTE LAS APLICACIONES Y BASES DE CORRESPONDENCIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO Y ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN DE IGUAL MANERA JUNTO CON LAS PLATAFORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

La contratista ha entregado de manera física y digital los productos e informes elaborados y ha alimentado las bases de correspondencia interna durante el presente periodo, a través de la elaboración de la siguientes notas internas:

Nota interna No. 1700-19.18/610
Nota interna No. 1700-19.18/624
Nota interna No. 1700-19.18/681

Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS,** el contratista realizó la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato, así: La contratista, durante el periodo dio trazabilidad de todo su archivo en correos electrónicos y en las plataformas de correos o chat institucionales, de manera física y en la Carpeta de red de la Secretaría de Movilidad; las diferentes actividades realizadas y de las cuales queda trazabilidad en las mismas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
PAGO ANTICIPADO	**$ 0**	N/A	0 %
PRIMER PAGO	$ 3.500.000	21/02/2023 al 20/03/2023	25%
SEGUNDO PAGO	$ 3.500.000	21/03/2023 al 20/04/2023	25%
TERCER PAGO	$ 3.500.000	21/04/2023 al 20/05/2023	25%
VALOR AUTORIAZADO EN LA PRESENTE ACTA (CUARTO PAGO)	$ 3.500.000	21/05/2023 al 20/06/2023	25%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 14.000.000**	21/02/2023 al 20/06/2023	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1127 de 2023 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER Y APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 22 días del mes de JUNIO.

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
Contratista

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Supervisor

HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Proyectó: Luis Fernando Rojas Velasquez

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2099 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 2099 DEL16 DE AGOSTO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA C.C. 1.121.936.739 Villavicencio (Meta)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $13.883.333

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $13.883.333

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR EJECUTADO: $13.883.333

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE DÍAS (29)

FECHA DE INICIO: 17 DE AGOSTO DE 2022

PRORROGA: N/A

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA ADICIÓN: N/A

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2022 en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron el **SECRETARIO DE MOVILIDAD HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO,** el **DIRECTOR DE CONTROL TRÁNSITO Y TRASPORTE LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** en su condición de supervisor y **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 2099 de 2022, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 16 del mes 08 de 2022 con **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2099 de 2022 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

Powered by CamScanner

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

TERCERA: Que mediante escrito radicado con número XXX de fecha XXXXX, el contratista le informa a su supervisor y al Jefe de la Oficina de Contratación, que (TERMINACION ANTICIPADA **No Aplica.)**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 17 DE AGOSTO DE 2022 y el 15 DE DICIEMBRE DE 2022), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 16/08/2022 al 15/12/2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

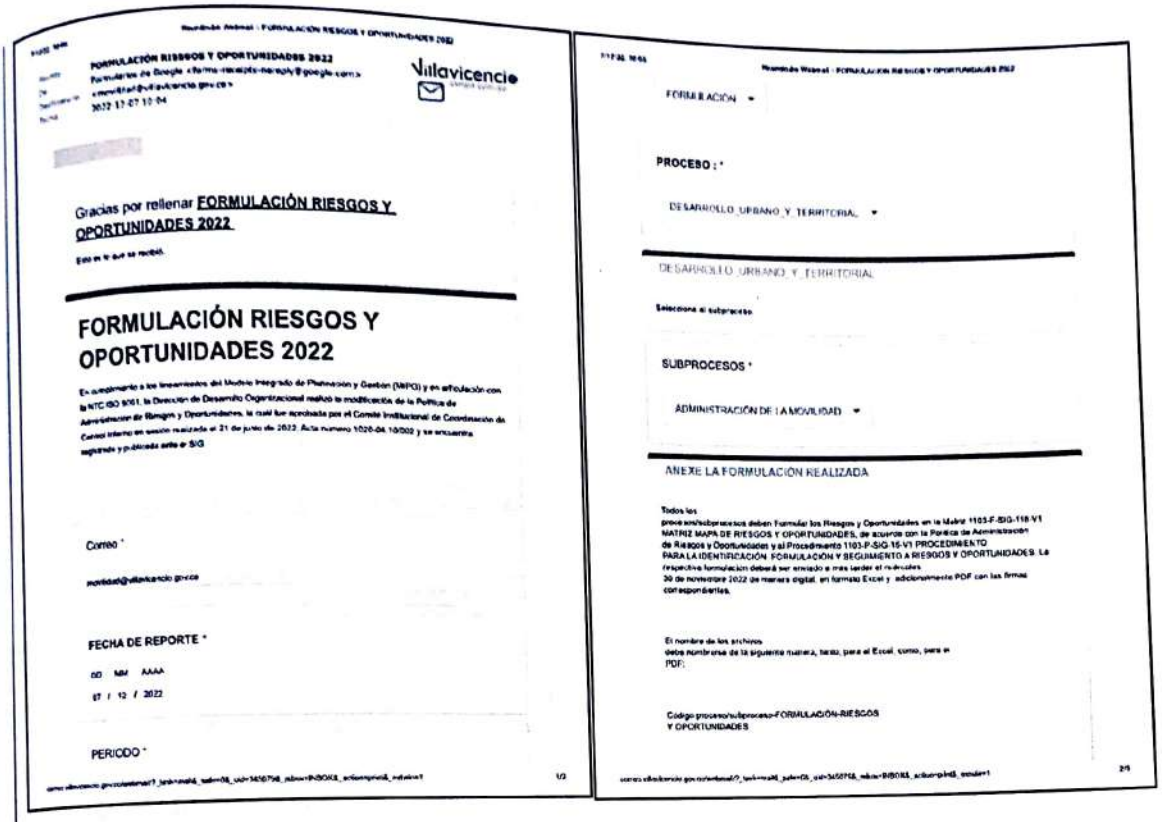
- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista elaboró y envió la Formulación de Riesgos y Oportunidades de la Secretaría de Movilidad al correo Fcastano@villavicencio.gov.co y el link de la Dirección de Desarrollo Organizacional el día 07/12/2022.

Powered by CamScanner



FORMULACIÓN RIESGOS Y OPORTUNIDADES 2022

Gracias por rellenar FORMULACIÓN RIESGOS Y OPORTUNIDADES 2022

FORMULACIÓN RIESGOS Y OPORTUNIDADES 2022

Correo *

FECHA DE REPORTE *

DD MM AAAA

07 / 12 / 2022

PERIODO *

1/2

FORMULACIÓN

PROCESO : *

DESARROLLO_URBANO_Y_TERRITORIAL

DESARROLLO_URBANO_Y_TERRITORIAL

Selecciona el subproceso

SUBPROCESOS *

ADMINISTRACIÓN DE LA MOVILIDAD

ANEXE LA FORMULACIÓN REALIZADA

Todos los procesos/subprocesos deben formular los Riesgos y Oportunidades en la Matriz 1103-F-SIG-118-V1 MATRIZ MAPA DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades y el Procedimiento 1103-P-SIG-15-V1 PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A RIESGOS Y OPORTUNIDADES. La respectiva formulación deberá ser enviada a mas tardar el re-dirvales 30 de noviembre 2022 de manera digital, en formato Excel y adicionalmente PDF con las firmas correspondientes.

El nombre de los archivos debe nombrarse de la siguiente manera, tanto para el Excel, como, para el PDF:

Código proceso/subproceso-FORMULACIÓN-RIESGOS Y OPORTUNIDADES

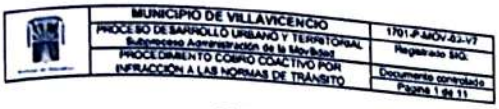
2/2

ACTIVIDAD No. 02

CREAR LOS PROCEDIMIENTOS, INVENTARIO DE PROCESOS Y CARACTERIZACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la revisión y actualización del procedimiento de Cobro Coactivo el día 05/12/20202, enviado y radicado en la oficina de Desarrollo Organizacional.

Powered by CamScanner



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1701-P-MOV-63-V7
PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Administración de la Movilidad	Registrado SIG
PROCEDIMIENTO COBRO COACTIVO POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRÁNSITO	Documento controlado Página 1 de 11

CONTENIDO

1. OBJETIVO 2
2. ALCANCE Y RESPONSABLES 2
3. DEFINICIONES 2
4. MARCO NORMATIVO 3
5. RECURSOS 3
6. GENERALIDADES 3
7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO 4
8. REGISTROS 4
9. CONTROL DE CAMBIOS 10
..... 11

Fecha: 27/09/2022	Fecha: 03/12/2022
GYONGYI MARÍA FLANDORFFER Profesional Especializado	YENNY ROCÍO ALVARADO GARZÓN Directora de Servicios de Movilidad
LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA Contratista	HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO Secretario de Movilidad
Elaborado	Aprobado
ANA MARÍA MONTENEGRO OVALLE Directora de Desarrollo Organizacional	
REGISTRADO SIG	Fecha:

ACTIVIDAD No. 03

ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE MECI Y CALIDAD.

La contratista elaboró el Inventario de Activos de las tres direcciones del Subproceso Administración de la Movilidad, para la Formulación de Riesgos y Oportunidades el día 07/12/2022 al correo Fcastano@villavicencio.gov.co y el link de la Dirección de Desarrollo Organizacional.

Powered by CamScanner



	PROCEDIMIENTO	CONSECUTIVO	NOMBRE DEL ACTIVO DE LA INFORMACIÓN	FECHA DE CREACIÓN DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO DE INFORMACIÓN	IDIOMA DEL ACTIVO	SGRS	SUBSGRS	Descripción de la categoría de información
1	NA	1020-01-01	ACCIONES DE TUTELA	21-02-2019	ACCIONES DE TUTELA DE SUBPROCESO CONTRATOS DE MOVILIDAD	CASTELLANO DE MOVILIDAD	1020	01	ACCIONES DE TUTELA DEL SUBPROCESO
2	NA	1020-04-03	CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES (TRAMITES)	21-02-2019	CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON EL RESPECTIVO RADICADO	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	04	CONTROLES
3	NA	1020-04-04	CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS	21-02-2019	CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS INTERNOS DE LA DIRECCION	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	04	CONTROLES
5	NA	1020-05-01	DERECHOS DE PETICION	21-02-2019	DERECHOS DE PETICIONES CIUDADANOS	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	05	DERECHOS DE PETICION
6	NA	1020-07-02	DILIGENCIAS DE CONCILIACION	21-02-2019	DILIGENCIAS JUDICIALES APERTURA DE PROCESOS DE CONCILIACION PRE-CONTRACTUALES	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	07	DILIGENCIAS JUDICIALES
9	NA	1020-09-01	INFORMES AUTOEVALUACION	21-02-2019	INFORME TRIMESTRAL DE AUTOEVALUACION A LA GESTION	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	09	INFORMES
10	NA	1020-09-02	INFORMES SEGUIMIENTO PQRSD	21-02-2019	INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A PQRSD	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	09	INFORMES
11	NA	1020-12-03	INVENTARIO DOCUMENTAL ETAPA ARCHIVO DE GESTION	21-02-2019	INVENTARIOS DOCUMENTALES DE ARCHIVO DE GESTION	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	12	INVENTARIOS
12	NA	1020-13-01	MATRIZ DE ACTIVOS	21-02-2019	CARPETA FISICA CON INFORMACION DE VEHICULOS PROPIETARIOS	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	13	MATRICULAS
13	NA	1020-13-02	MATRIZ DE VEHICULOS	21-02-2019	CARPETA FISICA CON INFORMACION DEL VEHICULO Y LOS PROPIETARIOS	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	13	MATRICULAS
15	NA	1020-15-01	REGISTRO DE COMPARENDOS	21-02-2019	REGISTRO DE TODAS LAS AUDIENCIAS REALIZADAS COMPARENDOS, SE ALIMENTA LAS ESTADISTICAS MENSUALES Y SE ENVIA A SIET	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	15	REGISTROS
17	NA	1020-17-01	RESOLUCIONES AUDIENCIAS COMPARENDOS	21-02-2019	RESOLUCION DE AUDIENCIA PUBLICA (EN NUMERO DE CONSECUTIVO CON SOLICITUD AUDIENCIA DESDE COMPARENDO AUDIENCIAS EN SITIO PRESENCIALES Y VIRTUALES)	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
18	NA	1020-17-02	RESOLUCIONES CALIDAD DE COMPARENDOS	21-02-2019	OFICIO O PETICION DE USUARIO CON LA RESOLUCION DE CALIDAD	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
19	NA	1020-17-03	RESOLUCIONES CUMPLIMIENTO DE COMPARENDOS EN MENORES	21-02-2019	OFICIOS ALLEGADOS POR LOS AGENTES TRANSITO REGISTRADURIA ORGANISMOS DE TRANSITO Y RESOLUCION DE CUMPLIMIENTO DE COMPARENDO EN MENORES	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
20	NA	1020-17-04	RESOLUCIONES PRESCRIPCION DE COMPARENDOS	21-02-2019	SOLICITUD DEL USUARIO Y RESOLUCION DE PRESCRIPCION DE COMPARENDOS CUMPLIDOS DE SIET	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
21	NA	1020-17-05	RESOLUCIONES SUSPENSIONES CONDUCCION	21-02-2019	HISTORIA DEL CIUDADANO CONTRAVENCIONAL RESOLUCION DE SUSPENSIONES VIGENCIA	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
22	NA	1020-17-06	RESOLUCIONES REVOCATORIA DE COMPARENDOS	21-02-2019	PETICION DEL CIUDADANO A TRAVES DE FORMATO ESTABLECIDO HISTORIA DE CIUDADANO PROCESO CONTRAVENCIONAL Y RESOLUCION DE SECRETARIA DE COMPARENDOS ESTUDIADO	DIRECTORA SERVICIOS DE MOVILIDAD	1020	17	RESOLUCIONES
23	NA	1020-04-05	CONTROL DE COMUNICACIONES (TRAMITES)	21-02-2019	CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON EL RESPECTIVO RADICADO	DIRECTOR DE PLANEACION PROYECTOS	1020	04	CONTROLES
24	NA	1020-04-06	CONTROL DE ENTREGAS DE TRANSPORTE	21-02-2019	CONTROL DE ENTREGAS DE TRANSPORTE INFORMACION DE BUSES TRANSPORTE	DIRECTOR DE PLANEACION PROYECTOS	1020	04	CONTROLES
25	NA	1020-04-07	CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS	21-02-2019	CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS INTERNOS DE LA DIRECCION	DIRECTOR DE PLANEACION PROYECTOS	1020	04	CONTROLES
27	NA	1020-05-02	DERECHOS DE PETICION	21-02-2019	DERECHOS DE PETICIONES CIUDADANOS	DIRECTOR DE PLANEACION PROYECTOS	1020	05	DERECHOS DE PETICION
28	NA	1020-03-03	ESTUDIOS NOMENCLATURA LA CONSTRUCCION DE CONTROLES CONSTRUCCION DE VIAS	21-02-2019	ESTUDIOS DE MOVILIDAD PARA LA CONSTRUCCION DE CONTROLES CONSTRUCCION DE VIAS	DIRECTOR DE PLANEACION PROYECTOS	1020	03	ESTUDIOS

ACTIVIDAD No. 04
ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La contratista, elaboró, consolidó y radicó el informe de Autoevaluación de la Gestión del **TERCER TRIMESTRE** 2022 de la Secretaría de Movilidad, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, Matriz de indicadores de Gestión, Matriz de Seguimiento a riesgos y oportunidades, e Informe Trimestral de PQRSD, presentado el día 28/10/2022, radicado con la nota interna 1700-19.18/1795. Además, realizó en envío de todos los editables al correo de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados. Enviado a controlinterno@villavicencio.gov.co, y correo del profesional Javier Martínez de Control interno jmartinezs3@yahoo.com.

ACTIVIDAD No. 05

ELABORAR LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista, elaboró, consolidó y radicó el informe de Autoevaluación de la Gestión del **TERCER TRIMESTRE** 2022 de la Secretaría de Movilidad, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4**, Matriz de indicadores de Gestión, Matriz de Seguimiento a riesgos y oportunidades, e Informe Trimestral de PQRSD, radicado con la nota interna 1700-19.18/1795. Además, realizó en envío de todos los

Powered by CamScanner

editables al correo de la Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados. El cual se encuentra vigente hasta la fecha.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DESPACHO

NOTA INTERNA

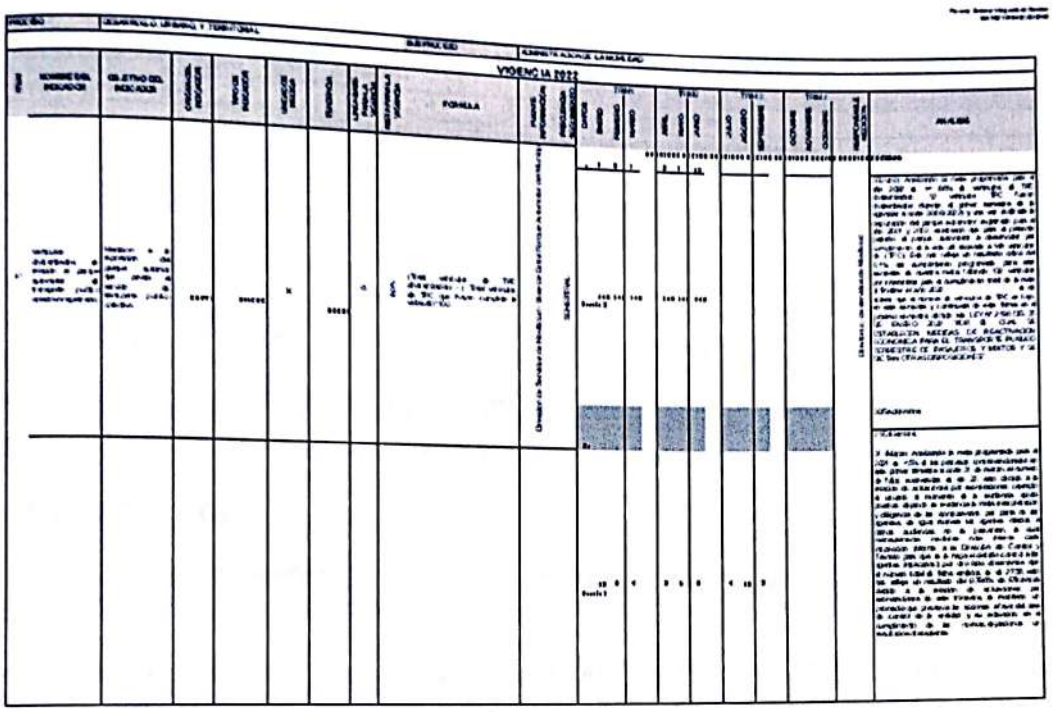
No. 1700-19.18/1795	
FECHA:	28/10/2022
PARA:	**LYDIA MERY PEÑA CALDERON** Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión y Resultados
DE:	**HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO** Secretario de Movilidad
ASUNTO: Entrega del informe Trimestral de autoevaluación de la Gestión-Tercer Trimestre 2022 De manera respetuosa me dirijo a usted para hacer entrega física del Informe Trimestral de Autoevaluación de la Gestión-Tercer Trimestre 2022, de la Secretaría de Movilidad, previamente enviado de manera digital editable al correo controlinterno@villavicencio.gov.co. Agradezco su amable atención, sin otro particular me suscribo de usted	

ACTIVIDAD No. 06

REALIZAR LAS FICHAS DE INDICADORES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y ELABORAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista apoyó en la elaboración y envío del Informe de seguimiento a Indicadores de la Secretaría de Movilidad Tercer Trimestre 2022 enviada para revisión al correo de Calidad de la Dirección de Desarrollo Organizacional. El cual se encuentra vigente hasta la fecha.

Powered by CamScanner



ACTIVIDAD No. 07

REALIZAR EL INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. La contratista, apoyó en la realización del informe de Rendición de cuentas de Tercer Trimestre 2022, revisando las metas del plan de desarrollo municipal 2020-2023 que coincida con el informe de Autoevaluación de la Gestión, en el ítem RESUMEN, donde se incluyen las mismas, en el **FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021,** (Doc. Excel) coordinando con la profesional especialista Lorena Rodríguez de la Oficina de Despacho de la Secretaría de Movilidad, Fue entregado en modo físico y radicado en la Secretaría de Planeación. Que se encuentra vigente hasta la fecha.

Powered by CamScanner

Proceso de Planeación
Subproceso de Planeación Socioeconómico
INFORME TECNICO DE RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA REPORTADA	2022	PERIODO DE	2 Trimestre	ABR-JUN			
Secretaria o Sector Responsable :	Secretaria de Movilidad						
1. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023							
Ubicación y Descripción Estrategica de las Metas del Plan de Desarrollo Villavicencio, cambia contigo- VIGENCIA 2022							
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 2: Villavicencio, ciudad moderna y planificada						
PROGRAMA:	Programa 7: Movilidad activa y segura						
META:	Sistema de señalización y demarcación intervenido						
INDICADOR META:	Sistema semafórico optimizado				TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO	
PROGRAMACIÓN META	META FISICA 2022						
	PROGRAMACIÓN META FÍSICA	EJECUCIÓN META FÍSICA	% DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORÍA	% DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE META		
	97,2	95		97,7%	INCREMENTO		

META 93A | META 93B | META 94 | META 95 | META 96 | META 97 | META 98 | META 99 | ...

Anexo. FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021.

ACTIVIDAD No. 08

ASISTIR A LAS REUNIONES DE GESTIÓN DE MECI-CALIDAD Y DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La contratista asistió al Seminario de Indicadores de Gestión certificado por la Escuela Superior de Administración Publica ESAP, solicitado para trabajadores de la Alcaldía de Villavicencio, del día 22 al 23 de noviembre con una intensidad de 16 horas.

Proceso Sistema Integral Gestion
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

Municipio de Villavicencio

EVENTO / REUNIÓN:	Seminario de Indicadores de Gestion	HORA INICIO:	8:00 a.m.
FECHA:	22 Nov 2022	HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:			

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Estra Karime Abillos	1039[illegible]	[illegible]	Tecnico Operativo		3138077044	[illegible]
2	Ingrid Carolina Arrieta Rojas	1032435540	Sec Gobierno	Prof Univ		3508[illegible]	[illegible]
3	Yurli Angelina Hueta R.	40328505	Sec Educacion	Aux. Adm		3107116651	Yulizuarez78@Hotmail.com
4	Esther Melissa Pinzon Gomez	1121937067	Sec. Educacion	Aux. Adm.		3136303063	[illegible]
5	Pedro Alfredo Bernal Mendoza	1121862171	Oficina Integridad	Prof Un		3114837672	cbernalevillavicencio.gov.co
6	Civo Alberto Moreno Acosta	18.203.675	Division contable	Director		3182580985	difusioncontable@villavicencio.gov.co
7	Orlando Antonio Pantoja Alvarado	79430978	Secretaria de Hacienda Municipal	Profesional Universitario		3114523551	obernia@villavicencio.gov.co
8	DAYANA LORENA ESCOBAR DAZEL	40328935	DR. PERSONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		3203892044	lorenaldia@gmail.com
9	Camilo Quintero	1121936909	Of. Juridica	Tecnico		3138975 3800	[illegible]
10	Alba Helena Hombre Bernal	52.448.939	RGSPC- GEP	Tec. Admon		3133970195	Hbmile@hotmail.com
11	Martha Viviana Perez Hoyos	53.169.349	SGSPR.-Operativo	Tec. operativo		3187915348	milenaperez89@gmail.com
12	Diego Alberto Andrade	1121820862	SGSPC-Apoyo	Tecnico operativo		3162612087	diego.andrade@villavicencio.gov.co
13	Julio Alfredo Bedoya Vargas	17932447	SGSPC-DGGD	Prof. Esp		3185168985	[illegible]
14	Andrea Sandoval Gomez	1116780075	Participacion C.	Tecnico Admon		3167459787	julisan14@gmail.com
15	Cesar Dario Lopez	79848453	TIC	Aux Admin		3142261548	cesardario.lopez1@gmail.com
16	Diana Marcela Villa V.	35261184	Dir. Operativa	Prof Especial.		3212445235	[illegible]
17	Eduard Mejia Policia	1097324671	Catastro y Esp	Tecnico OP.		3114994981	[illegible]
18	Linda Tatiana Collazos Barrera	1121936739	S. Movilidad	Profesional Apoyo		3145805055	lindacollaz2051996@hotmail.com

Registrado SIG: 17-07-2017

1103-F-SIG-08-V4

Registro SIG: 05-10-2017

Powered by CamScanner



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta
Dirección de Capacitación - Meta

CERTIFICA QUE.

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
C.C 1.121.936.739

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

INDICADORES DE GESTIÓN

Realizado en Villavicencio, Meta entre el 22 y el 23 de Noviembre de 2022
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en VILLAVICENCIO, META, el 3 de Diciembre de 2022

CRISTINA MURCIA MORALES
Directora (E) Territorial Meta
Escuela Superior de Administración Pública

FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD No. 09
IDENTIFICAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista gestionó, envió y radicó el cierre de las acciones correctivas y de mejora de la última auditoría de calidad 2022-2, el día 17/11/2022 en la Dirección de Desarrollo Organizacional, de las siguientes acciones:

Acción correctiva 61 de 2022
Acción correctiva 62 de 2022
Acción correctiva 63 de 2022
Acción correctiva 64 de 2022
Acción correctiva 65 de 2022
Acción correctiva 66 de 2022
Acción correctiva 67 de 2022
Acción correctiva 72 de 2022

ACTIVIDAD No. 10

APOYAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALICEN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EN LA APERTURA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

La contratista apoyó la revisión para la actualización del Procedimiento de Traspaso de Vehículos con ayuda de la Asesora Yenny Cuervo de la dirección de Servicios de Movilidad,como mejora de la auditoría de la Oficina de Control Interno de Resultados 2022, enviado para revisión al correo de la Asesora SIG para el suproceso administración de la Movilidad María Bolaños maria.bolanos.bernal@gmail.com.

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	XXXX-P-XXX-XX-VX
	PROCESO DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Administración de Movilidad	Registrado SIG
	PROCEDIMIENTO TRASPASO DE PROPIEDAD DE UN VEHÍCULO	Documento no controlado
		Página 1 de 4

CONTENIDO

		Pág.
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES	2
3.	DEFINICIONES	2
4.	MARCO NORMATIVO	4
5.	RECURSOS	4
6.	GENERALIDADES	5
7.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	6
8.	FORMATOS	9
9.	CONTROL DE CAMBIOS	10
10.	ANEXOS	10

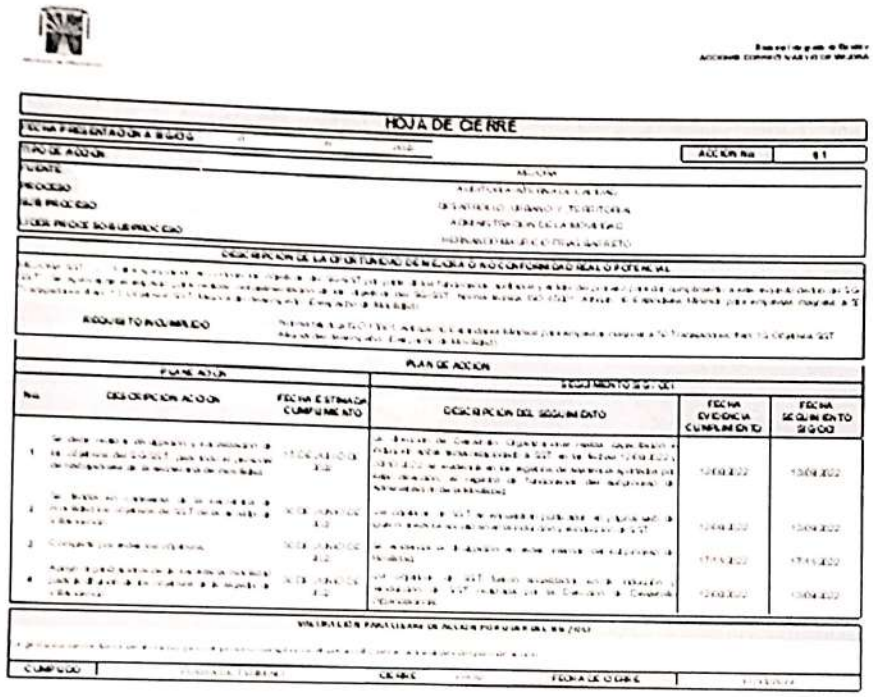
Fecha: 05/12/2022	Fecha:05/12/2022
LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA Contratista	YENNY ROCÍO ALVARADO GARZÓN Directora Servicios de Movilidad
YENNY ALEXANDRA CUERVO MACHUCA Asesor Dirección Servicios de Movilidad	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO Secretario Movilidad Villavicencio
Elaborado	Aprobado
ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE Directora de Desarrollo Organizacional	
REGISTRADO SIG	Fecha:

ACTIVIDAD No. 11

COORDINAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, EN EL SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DEL INFORME.

La contratista durante el periodo gestionó y elaboró el cierre de los Planes de Acción de las Acciones Correctivas y Acciones de Mejora de la 61 a la 67 y 72 de la Dirección de Desarrollo el día 17/11/2022.

Powered by CamScanner



HOJA DE CIERRE

PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD No. 12

ALIMENTAR PERIÓDICAMENTE LAS APLICACIONES Y BASES DE CORRESPONDENCIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO Y ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN DE IGUAL MANERA JUNTO CON LAS PLATAFORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

La contratista ha entregado de manera física y digital los productos e informes elaborados y ha alimentado las bases de correspondencia interna durante el presente periodo.

Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS,** el contratista realizó la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato, así: La contratista, durante el periodo dio trazabilidad de todo su archivo en correos electrónicos y en las plataformas de correos o chat institucionales, de manera física y en la Carpeta de red de la Secretaría de Movilidad; las diferentes actividades realizadas y de las cuales queda trazabilidad en las mismas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 13.883.333**	17/08/2022 al 15/12/2022	100%
PRIMER PAGO	$ 3.500.000	17/08/2022 al 16/09/2022	25.21%
SEGUNDO PAGO	$ 3.500.000	17/09/2022 al 16/10/2022	25.21%

Powered by CamScanner

TERCER PAGO	$ 3.500.000	17/10/2022 al 16/11/2022	25.21%
CUARTO PAGO	$ 3.383.333	17/11/2022 al 15/12/2022	24.37%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCIAL	**$ 13.883.333**	17/08/2022 al 15/12/2022	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 2099 de 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de DICIEMBRE.

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
Contratista

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Supervisor

HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Proyectó: Luis Fernando Rojas Velasquez

Powered by CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1259 DE 2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NO. 1259 DEL 26 DE ENERO DE 2022

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA C.C. 1.121.936.739 Villavicencio (Meta)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $21.000.000

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $14.000.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: $7.000.000

VALOR EJECUTADO: $21.000.000

VALOR NO EJECUTADO: N/A

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: (6) SEIS MESES

FECHA DE INICIO: 26 DE ENERO DE 2022

PRORROGA: (2) MESES

CESION: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 25 DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN LA ADICIÓN: 25 DE JULIO DE 2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 25 días del mes de JULIO de 2022 en cumplimiento de lo acordado en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE "TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN"** del contrato ya identificado, se reunieron el **SECRETARIO DE MOVILIDAD HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO,** el **DIRECTOR DE CONTROL TRÁNSITO Y TRASPORTE LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** en su condición de supervisor y **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato Nº 1259 de 2022, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 26 del mes 01 de 2022 con **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1259 de 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el doctor **LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

TERCERA: Que mediante escrito radicado con número XXX de fecha XXXXX, el contratista le informa a su supervisor y al Jefe de la Oficina de Contratación, que (TERMINACION ANTICIPADA **No Aplica.)**

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el 26 DE ENERO DE 2022 y el 25 DE JULIO DE 2022), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre el 26/06/2022 al 25/07/2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

- Actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDAD No. 01

ELABORAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista apoyó, en la elaboración y envío del mapa de riesgos por procesos de la Secretaría de Movilidad Segundo Trimestre 2022 enviada para revisión el día 19 de julio de 2022 al asesor de Calidad de la Dirección de Desarrollo Organizacional. con la colaboración del Ing. Alejandro Chavez profesional CPS.

25/7/22, 13:40 Gmail - Fwd: matriz de riesgos y oportunidades para revisar

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Fwd: matriz de riesgos y oportunidades para revisar

Alejo Chavez <alejo060198@gmail.com>
Para: lindacollazosb@gmail.com
25 de julio de 2022, 13:08

——— Forwarded message ———
De: **Alejo Chavez** <alejo060198@gmail.com>
Date: mar., 19 de julio de 2022 11:47 a. m.
Subject: matriz de riesgos y oportunidades para revisar
To: <john.vargas.sig.amv@gmail.com>

SECRETARIA DE MOVILIDAD (FORMULACION Y SEGUIMIENTO 2 RYO-2022.xlsx
902K

ACTIVIDAD No. 02

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

CREAR LOS PROCEDIMIENTOS, INVENTARIO DE PROCESOS Y CARACTERIZACIÓN QUE SE REQUIERA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la socialización del formato de inspección preoperacional de vehículos en el marco del plan de acción en respuesta a la última auditoría de calidad por medio de la circular 1700-12.02/016 del 19/07/2022.

Villavicencio

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DESPACHO

CIRCULAR

1700-12.02/016

Ciudad, 19/07/2022

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE "INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS 1103-F-SIG-45-V3

De manera atenta me permito informar sobre la actualización del formato de "INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHÍCULOS 1103-F-SIG-45-V3, con fecha de registro en SIG 14/06/2022 para los conductores de vehículos, en pro del correcto manejo de los formatos en el procedimiento de información documentado vigente en el SIG de la alcaldía de Villavicencio.

HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Anexos:

Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B N/A	N/A	
Revisó: Diego Alejandro Chavez Velasquez	Profesional CPS	
Elaboró: Laura Carolina Collazos Barrera	Profesional CPS	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso 10 • NIT. 892 099 324-3 • Teléfono: (8) 6714670
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcalde @harmanfelipe
Villavicencio, Meta

La contratista realizó la solicitud de modificación de la tabla de retención documental de la Dirección de Servicios de Movilidad por medio de la nota interna No. 1700-19.18/1112 del 18/07/2022 radicada en el Archivo General, que se tendrá en cuenta para las nuevas reestructuraciones que se vayan a realizar en la Alcaldía de Villavicencio.

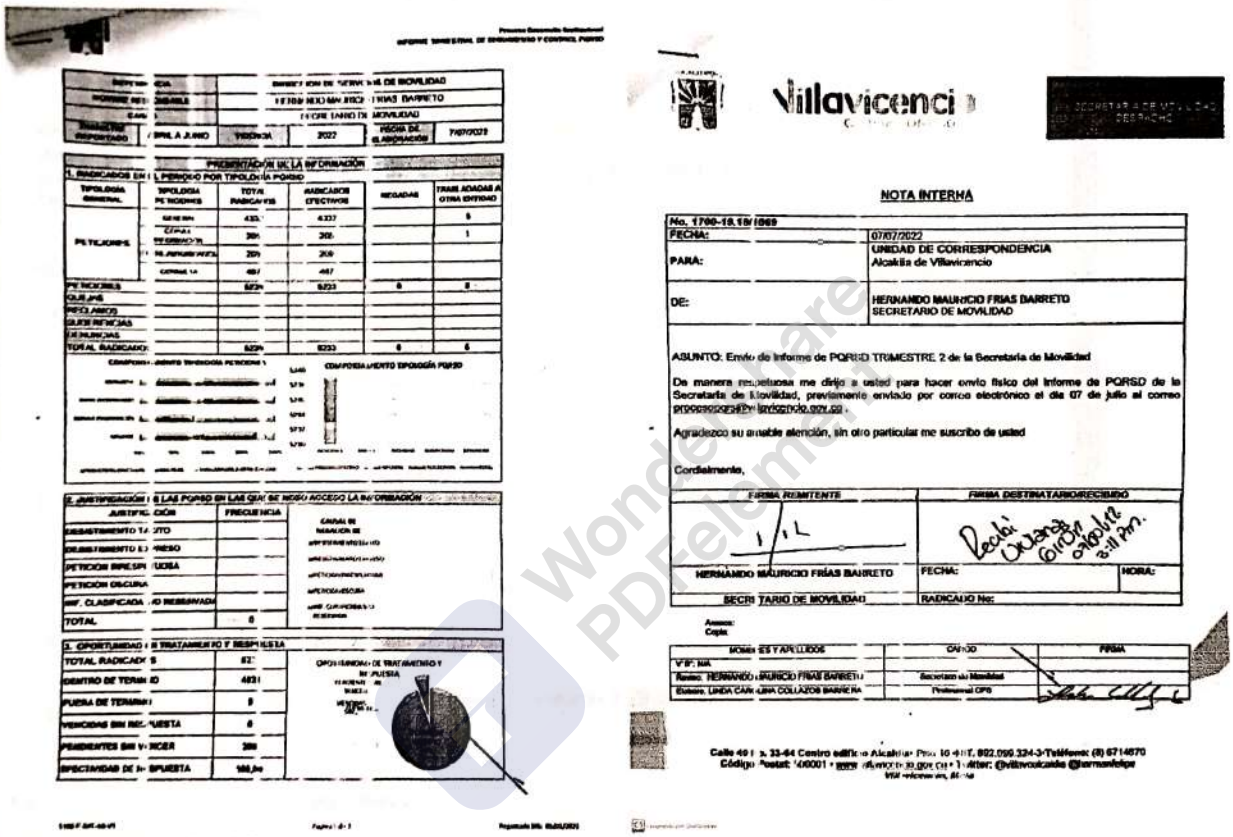
ACTIVIDAD No. 03

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON GESTIÓN DE MECI Y CALIDAD.

La contratista, elaboró, consolidó y radicó el informe de PQRSD segundo trimestre de 2022 presentado el día 07/07/2022, radicado con la nota interna 1700-19.18/1069.



NOTA INTERNA

No. 1700-19.18/1069	
FECHA:	07/07/2022
PARA:	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Alcaldía de Villavicencio
DE:	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO SECRETARIO DE MOVILIDAD

ASUNTO: Envío de Informe de PQRSD TRIMESTRE 2 de la Secretaría de Movilidad

De manera respetuosa me dirijo a usted para hacer envío físico del informe de PQRSD de la Secretaría de Movilidad, previamente enviado por correo electrónico el día 07 de julio al correo [illegible]

Agradezco su amable atención, sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	FECHA: / HORA:
SECRETARIO DE MOVILIDAD	RADICADO No:

Anexos:
Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: NA		
Revisó: HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	Secretario de Movilidad	
Elaboró: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA	Profesional CPS	

Calle 40 I a 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso 10 4 NIT. 892.099.324-3 Teléfono: (8) 6714870
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavocalcalde @germanfelipe

ACTIVIDAD No. 04

ELABORAR LOS INFORMES QUE PERIÓDICAMENTE DEBAN PRESENTARSE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

La contratista revisó el informe de autoevaluación de la Dirección de Control Tránsito y transporte con el fin de consolidar el informe de Autoevaluación de la Gestión del **SEGUNDO TRIMESTRE** 2022 de la Secretaría de Movilidad, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4.**

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Fwd: A DISPOSICIÓN EVALUACION TRIMESTRAL 2 DEL 2022 - DCTYT

Juan Sebastian Casallas Lugo <secasallas43@gmail.com> 19 de julio de 2022, 12:27
Para: lindacollazosb@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Juan Sebastian Casallas Lugo** <secasallas43@gmail.com>
Date: mar, 19 jul 2022 a la(s) 12:13
Subject: A DISPOSICIÓN EVALUACION TRIMESTRAL 2 DEL 2022 - DCTYT
To: <linda.collazos1996@hotmail.com>

BUEN DÍA

CORDIAL SALUDO

CORDIALMENTE,

JUAN SEBASTIAN CASALLAS LUGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CPS
DCTYTE

Trimestral de Autoevaluación de la gestión - Trimestre 2 2022.xlsx
458K

Anexo. Captura correo electrónico

ACTIVIDAD No. 05

ELABORAR LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. La contratista revisó el informe de autoevaluación de la Dirección de Control Tránsito y transporte con el fin de consolidar el informe de Autoevaluación de la Gestión del **SEGUNDO TRIMESTRE** 2022 de la Secretaría de Movilidad, en el **Formato 1020-F-CIG-08-V4.**

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Fwd: A DISPOSICIÓN EVALUACION TRIMESTRAL 2 DEL 2022 - DCTYT

Juan Sebastian Casallas Lugo <secasallas43@gmail.com> 19 de julio de 2022, 12:27
Para: lindacollazosb@gmail.com

-------- Forwarded message --------
De: **Juan Sebastian Casallas Lugo** <secasallas43@gmail.com>
Date: mar, 19 jul 2022 a la(s) 12:13
Subject: A DISPOSICIÓN EVALUACION TRIMESTRAL 2 DEL 2022 - DCTYT
To: <linda.collazos1996@hotmail.com>

BUEN DÍA

CORDIAL SALUDO

CORDIALMENTE,

JUAN SEBASTIAN CASALLAS LUGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CPS
DCTYTE

Trimestral de Autoevaluación de la gestión - Trimestre 2 2022.xlsx
458K

ACTIVIDAD No. 06

REALIZAR LAS FICHAS DE INDICADORES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y ELABORAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista apoyó, en la elaboración y envío del mapa de indicadores de riesgos por procesos de la Secretaría de Movilidad Segundo Trimestre 2022 enviada para revisión el día 19 de julio de 2022 al asesor de Calidad de la Dirección de Desarrollo Organizacional. con la colaboración del Ing. Alejandro Chavez profesional CPS.

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

25/7/22, 13:40 Gmail - Fwd: matriz de riesgos y oportunidades para revisar

Gmail Linda Collazos <lindacollazosb@gmail.com>

Fwd: matriz de riesgos y oportunidades para revisar

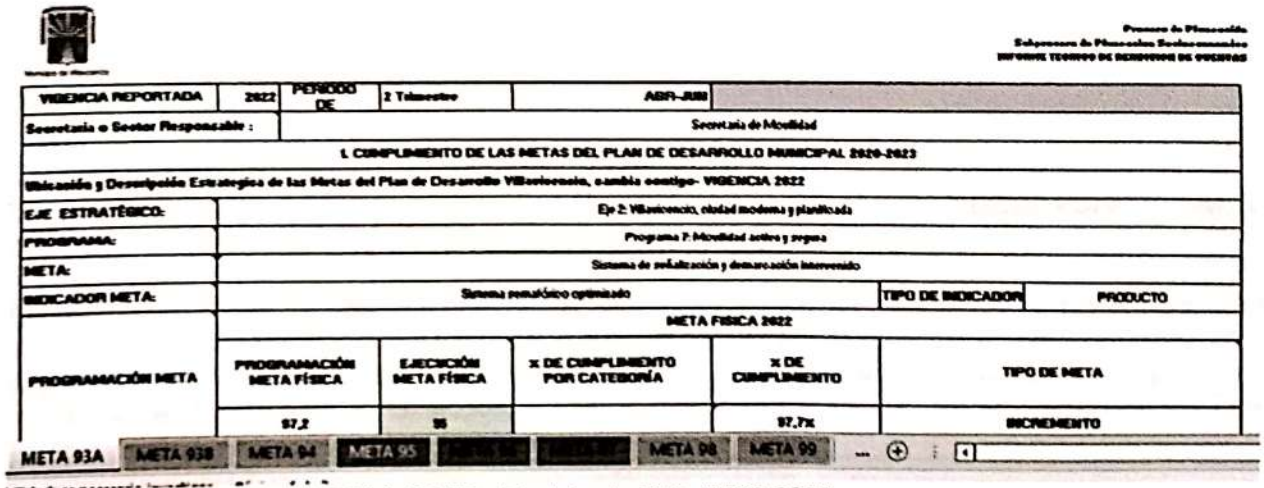
Alejo Chavez <alejo060198@gmail.com> 25 de julio de 2022, 13:08
Para: lindacollazosb@gmail.com

——— Forwarded message ———
De: **Alejo Chavez** <alejo060198@gmail.com>
Date: mar., 19 de julio de 2022 11:47 a. m.
Subject: matriz de riesgos y oportunidades para revisar
To: <john.vargas.sig.amv@gmail.com>

SECRETARIA DE MOVILIDAD (FORMULACION Y SEGUIMIENTO 2 RYO-2022.xlsx
902K

ACTIVIDAD No. 07

REALIZAR EL INFORME PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD. La contratista, apoyó en la realización del informe de Rendición de cuentas de Segundo Trimestre 2022, revisando las metas del plan de desarrollo municipal 2020-2023 que coincida con el informe de Autoevaluación de la Gestión, en el ítem RESUMEN, donde se incluyen las mismas, en el **FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021,** (Doc. Excel) coordinando con la doctora Lorena Rodríguez de la Oficina de Despacho de la Secretaría de Movilidad, Fue entregado en modo físico y radicado en la Secretaría de Planeación. Que se encuentra vigente hasta la fecha.



VIGENCIA REPORTADA	2022	PERIODO DE	2 Trimestre	ABR-JUN	
Secretaría o Sector Responsable :	Secretaría de Movilidad				
I. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023					
Ubicación y Descripción Estratégica de las Metas del Plan de Desarrollo Villavicencio, cambia contigo- VIGENCIA 2022					
EJE ESTRATÉGICO:	Eje 2: Villavicencio, ciudad moderna y planificada				
PROGRAMA:	Programa 7: Movilidad activa y segura				
META:	Sistema de señalización y demarcación intervenido				
INDICADOR META:	Sistema semafórico optimizado			TIPO DE INDICADOR	PRODUCTO
PROGRAMACIÓN META	META FISICA 2022				
	PROGRAMACIÓN META FÍSICA	EJECUCIÓN META FÍSICA	% DE CUMPLIMIENTO POR CATEGORÍA	% DE CUMPLIMIENTO	TIPO DE META
	97,2	95		97,7%	INCREMENTO

META 93A | META 93B | META 94 | META 95 | META 98 | META 99

Anexo. FORMATO 1351-F-PLA-25-V3 - Registrado SIG: 17-06-2021.

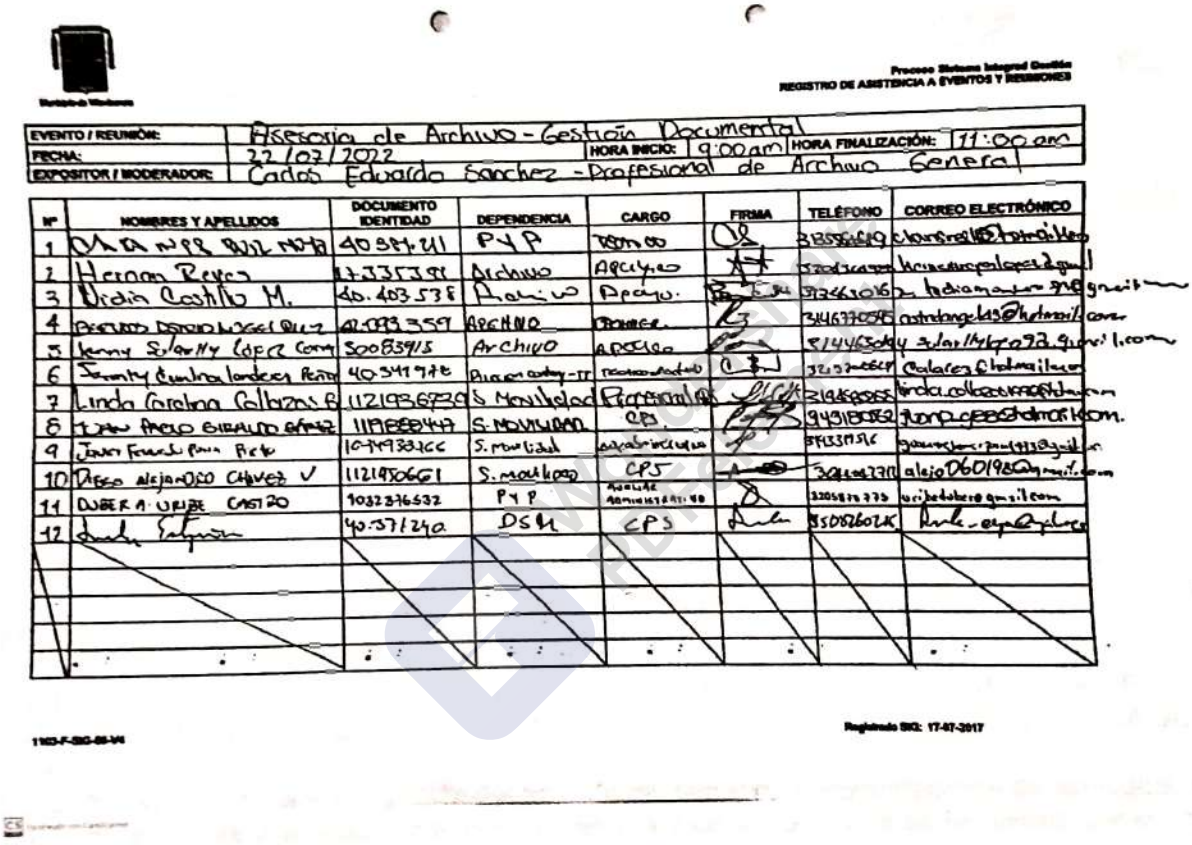
ACTIVIDAD No. 08

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

ASISTIR A LAS REUNIONES DE GESTIÓN DE MECI-CALIDAD Y DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La contratista coordinó, convocó y participó en la reunión de asesosría en Gestión documental de Archivo como plan de acción en respuesta al informe de auditoría interna de calidad 2022, esta asesoría fue solicitada por la profesional contratista por medio de nota interna 1700-19.18/750, la asesoría se llevó a cabo el día 22 de julio de 2022.



Proceso Sistema Integral Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Asesoria de Archivo - Gestión Documental
FECHA:	22/07/2022
HORA INICIO:	9:00 am
HORA FINALIZACIÓN:	11:00 am
EXPOSITOR / MODERADOR:	Carlos Eduardo Sanchez - Profesional de Archivo General

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	[illegible]	40984241	P y P	Tecnico			
2	Hernan Reyes	17.335.391	Archivo	Apoyo			
3	Vidia Castillo M.	40.403.538	Archivo	Apoyo			
4	[illegible]	40.993.359	ARCHIVO	[illegible]			
5	Jenny Slowny Lopez Cort	50083915	Archivo	APOYO			
6	Jeimy Cristina Cardenas Peña	40.541.978	Archivo	Tecnico Archivo			
7	Linda Catalina Calvarro B	1121958739	S. Movilidad	Profesional			
8	[illegible]	1118888447	S. MOVILIDAD	CPS			
9	[illegible]	1074938766	S. movilidad	[illegible]			
10	Diego Alejandro Chavez	1121950661	S. movilidad	CPS			
11	DUBERNEY URIBE CASTRO	1032376532	P y P	Auxiliar Administrativo			
12	[illegible]	40.37.240	DSH	CPS			

1103-F-SIG-66-V4 — Registrado SIG: 17-07-2017

Anexo: Asistencia

ACTIVIDAD No. 09
IDENTIFICAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL DESPACHO Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

La contratista realizó la socialización de las acciones correctivas y acciones de mejora mediante nota interna 1700-19.18/1043 con fecha del 1 julio a las 3 direcciones de la Secretaría de Movilidad, adjuntando el acta de reunión con los responsables de los procedimientos auditados y el informe de auditoría de Calidad de la Dirección de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Desarrollo Institucional:

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement



NOTA INTERNA

No. 1700-19,19 1943	
FECHA:	01/07/2022
PARA:	LUIS FERNANDO HOJAS VELASQUEZ DIRECTOR DE CONTROL TRÁNSITO Y TRASPORTE ADOLFO RODRIGUEZ IBARTE DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
DE:	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO SECRETARIO DE MOVILIDAD

ASUNTO: ENVÍO DE PLAN DE ACCIÓN RESPUESTA AL INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD 2022

De manera respetuosa me dirijo a ustedes para hacer envío del acta de reunión que se llevó a cabo los días 25, 26, y 27 de mayo con los responsables de los procedimientos y formatos auditados, con el fin de socializar el informe de auditoría enviado por la Dirección de Desarrollo Organizacional, como producto de la citada auditoría al subproceso Administración de la Movilidad. En la reunión se realizó el análisis de causas de los hallazgos y oportunidades de mejora, se generaron compromisos por parte de los responsables y de acuerdo a estos compromisos, los delegados de Sistema Integrado de Gestión realizaron la formulación de los planes de acción de las acciones correctivas y acciones de mejora en respuesta al informe de auditoría.

Se les informa a los directores, funcionarios y CPS de la Secretaría de Movilidad, que es responsabilidad de todos, el conocimiento de los generados del Sistema Integrado de Gestión, entre los que se encuentra el manejo y consulta del Centro de Documentación de la página de la alcaldía de Villavicencio para la descarga de los formatos actualizados, la normatividad, misión, visión y valores de la alcaldía de Villavicencio, normatividad de Seguridad y Salud en el trabajo entre otras generalidades. Para esto se han venido realizando capacitaciones y se continuaran realizando, sin embargo es de suma importancia la autoaprendizaje por medio de la página de la alcaldía de Villavicencio, y disposición por parte de todos los servidores y contratistas, ya que se han encontrado hallazgos de alteración de formatos oficiales, incorrecta utilización de consecutivos, no utilización de carpetas archivadoras, entre otras mejoras. Se les recuerda la importancia de la correcta utilización de formatos y la entrega de los productos al archivo de cada dirección para no seguir incurriendo en estas faltas. De manera audiencia la responsabilidad de identificación y reporte de no conformidades en el desarrollo de los procedimientos para la aplicación de acciones de mejora, como también el cumplimiento de las mejoras planteadas en el acta que ya fueron radicadas en la Dirección de Desarrollo Organizacional. Todo esto para la mejora continua de calidad en virtud del cumplimiento de certificación ISO 9001:2015.

Calle 40 No. 33-66 Centro edificio Alcaldía de Villavicencio • T. 662 698 324-3-Teléfonos: (8) 6714870
Código Postal: 500001 • www.alcaldiadevillavicencio.gov.co • Twitter: @villavicencioalcaldia @Alcaldiadevillavicencio
Villavicencio, Meta

Escaneado con CamScanner

Se anexa para el conocimiento de ustedes:

- INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD
- ACTA DE REUNIÓN 1700-04/111 (PLANTEAMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN)

Agradezco su amable atención, no sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO
HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO SECRETARIO DE MOVILIDAD	FECHA: 01-JUL-2022 RADICADO No:

HORA: 4:25pm

Anexos:

Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A		
Elaboró: HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	Director de Movilidad (E)	
Elaboró: LINDA CAROLINA CONTRERAS BARRERA	Profesional CPS	

Calle 40 No. 33-66 Centro edificio Alcaldía de Villavicencio • T. 662 698 324-3-Teléfonos: (8) 6714870
Código Postal: 500001 • www.alcaldiadevillavicencio.gov.co • Twitter: @villavicencioalcaldia @Alcaldiadevillavicencio
Villavicencio, Meta

Escaneado con CamScanner

ACTIVIDAD No. 10

APOYAR LAS AUDITORÍAS INTERNAS QUE SE REALICEN EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y EN LA APERTURA DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE DE ELLA SE DERIVEN.

La contratista realizó la socialización del formato de inspección preoperacional de vehículos, con conductores y personal relacionado con los vehículos de la Secretaría de Movilidad, como acción de

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

mejora en respuesta al último informe de auditoría 2022, el día 19/07/22.

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrado Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Socialización de actualización del Formato de Inspección Precontractual 1103-F-SIG-45-V3				
FECHA:	19/07/2022	HORA INICIO:	9:00 am	HORA FINALIZACIÓN:	6:00 pm
EXPOSITOR / MODERADOR:	Linda Collazos - Delegada SIG				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	[illegible]	73118951	[illegible]	TSU		[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
4.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]

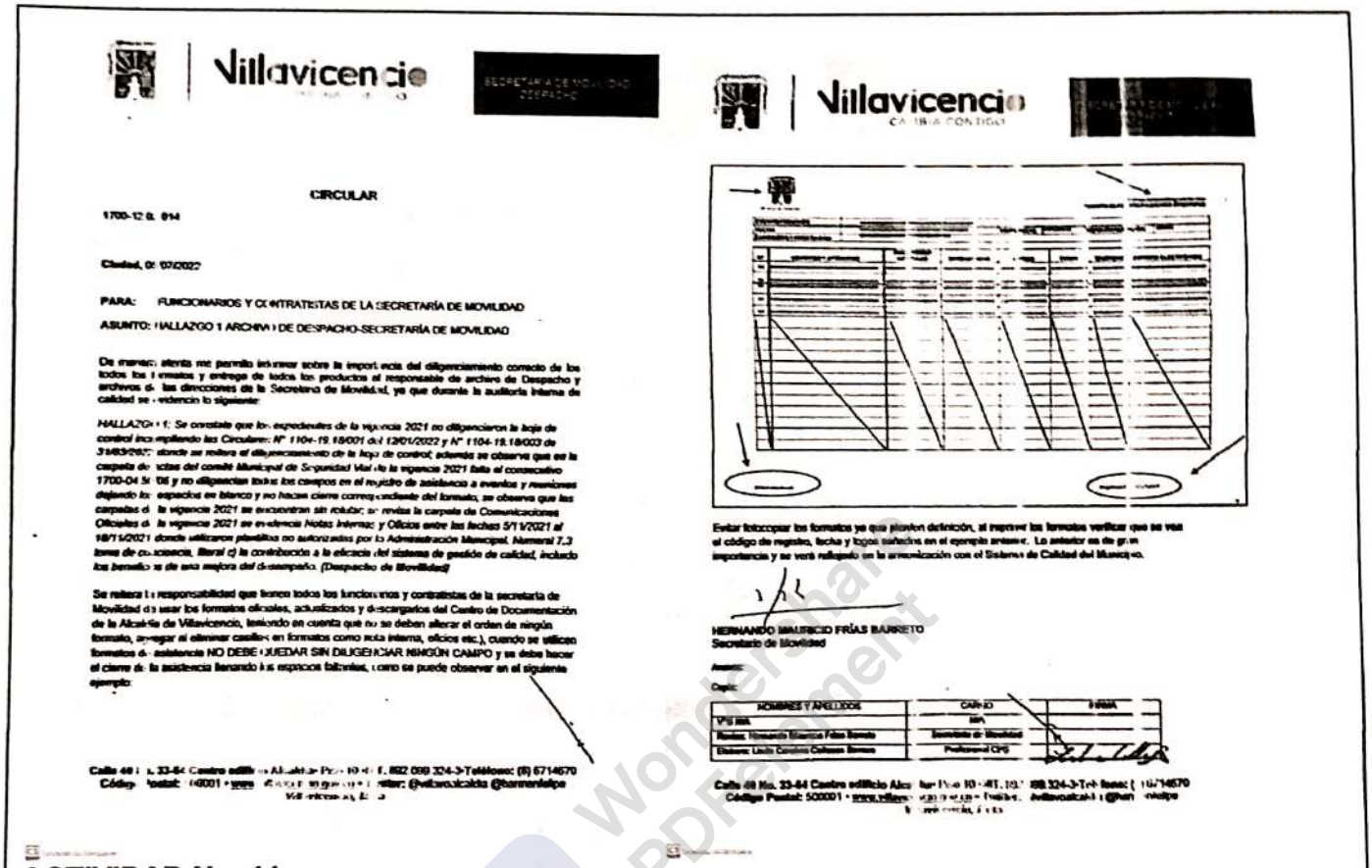
Registrado SIG: 17-07-2017

1103-F-SIG-08-V4

La contratista realizó la socialización del hallazgo 1 de la auditoría de calidad por medio de la Circular N° 1700-12.02/014 del 05/07/2022

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement



CIRCULAR

1700-12 B. 014

Ciudad, 0[illegible]/07/2022

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ASUNTO: HALLAZGO 1 ARCHIVO DE DESPACHO-SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De manera atenta me permito informar sobre la importancia del diligenciamiento correcto de los todos los formatos y entrega de todos los productos al responsable de archivo de Despacho y archivos de las direcciones de la Secretaria de Movilidad, ya que durante la auditoria interna de calidad se evidencio lo siguiente:

HALLAZGO 1: Se constato que los expedientes de la vigencia 2021 no diligenciaron la lista de control incumpliendo las Circulares: N° 1104-19.18/001 del 12/01/2022 y N° 1104-19.18/003 de 31/03/2022; donde se realiza el diligenciamiento de la lista de control; ademas se observa que en la carpeta de actas del comité Municipal de Seguridad Vial de la vigencia 2021 falta el consecutivo 1700-04 Si 08 y no diligencian todos los campos en el registro de asistencia a eventos y reuniones dejando los espacios en blanco y no hacen cierre correspondiente del formato, se observa que las carpetas de la vigencia 2021 se encuentran sin rotulos; se revisa la carpeta de Comunicaciones Oficiales de la vigencia 2021 se evidencia Notas Internas y Oficios entre las fechas 5/1/2021 al 18/1/2021 donde utilizaron plantillas no autorizadas por la Administración Municipal, Numeral 7.3 Toma de conciencia, literal c) la contribución a la eficacia del sistema de gestión de calidad, incluido los beneficios de una mejora del desempeño. (Despacho de Movilidad)

Se reitera la responsabilidad que tienen todos los funcionarios y contratistas de la secretaria de Movilidad de usar los formatos oficiales, actualizados y descargados del Centro de Documentación de la Alcaldía de Villavicencio, teniendo en cuenta que no se deben alterar el orden de ningún formato, agregar ni eliminar casillas en formatos como nota interna, oficios etc.), cuando se utilicen formatos de asistencia NO DEBE QUEDAR SIN DILIGENCIAR NINGÚN CAMPO y se debe hacer el cierre de la asistencia llenando los espacios faltantes, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

[illegible]

Evitar fotocopiar los formatos ya que pierden definición, al imprimir los formatos verifique que se vea el código de registro, fecha y logos señalados en el ejemplo anterior. Lo anterior es de gran importancia y se verá reflejado en la armonización con el Sistema de Calidad del Municipio.

HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Anexo:
Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° MA	MA	
Revisó: Hernando Mauricio Frías Barreto	Secretario de Movilidad	
Elaboró: Laura Carolina Collazos Barrera	Profesional CPS	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso 10 - PBX: 662 099 324-3-Teléfonos: (8) 6714570
Código Postal: 500001 - www.villavicencio.gov.co - Correo: @villavicencio.gov.co @hernandefrias

ACTIVIDAD No. 11

COORDINAR Y APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, EN EL SEGUIMIENTO Y ELABORACIÓN DEL INFORME.

La contratista realizó la reiteración de responsabilidades en gestión documental por medio de la nota interna 1700-19.18/1060 del 06/07/2022en el marco del plan de acción en respuesta al último informe de auditoría 2022.

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

Villavicencio
CAPITAL ORGANO

SECRETARIA DE MOVILIDAD
DESPACHO

NOTA INTERNA

No. 1700-19.18/1060	
FECHA:	06/07/2022
PARA:	**DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**
DE:	**HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO** SECRETARIO DE MOVILIDAD

ASUNTO: Reiteración de las responsabilidades de la gestión documental

De manera respetuosa me dirijo a ustedes para reiterar la responsabilidad de la gestión documental con el ánimo de que se garantice la trazabilidad de la información documentada. Durante la auditoria interna de Calidad se evidenció que no se realizó la correcta y completa entrega de productos, es de gran importancia que los supervisores, directores, CPS y funcionarios velen por el cumplimiento de las actividades y funciones asignadas, tanto de manera autónoma, como también por parte los funcionarios de planta, personas encargadas y/o que tengan relación con archivo, para generar una correcta entrega de la información en caso de ingreso de nuevo personal y requerimientos. Esta información estará siendo revisada y analizada para el cumplimiento de las acciones de mejora y acciones correctivas en respuesta a los hallazgos y mejoras de la auditoria.

Agradezco su amable atención, sin otro particular me suscribo de usted

Cordialmente,

FIRMA REMITENTE	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
HERNANDO MAURICIO FRÍAS BARRETO	FECHA: 06-jul.-2022	HORA:
SECRETARIO DE MOVILIDAD	RADICADO No:	

Anexos:
Copia:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A		
Revisó: HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO	Secretario de Movilidad	
Elaboró: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA	Profesional CPS	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía Piso 10 -NIT. 892.099.324-3-Teléfono: (8) 6714670
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @harmanlelipe
Villavicencio, Meta

ACTIVIDAD No. 12

ALIMENTAR PERIÓDICAMENTE LAS APLICACIONES Y BASES DE CORRESPONDENCIA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO Y ENTREGAR EN MEDIO MAGNÉTICO Y FÍSICO LOS DOCUMENTOS QUE SE PRODUZCAN DE IGUAL MANERA JUNTO CON LAS PLATAFORMAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

La contratista ha entregado de manera física y digital los productos e informes elaborados y ha alimentado las bases de correspondencia interna a través de la elaboración de la siguiente circulares y notas internas:

Nota interna No. 1700-19.18/1043
Nota interna No. 1700-19.18/1060
Nota interna No. 1700-19.18/1069

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

Nota interna No. 1700-19.18/1112
Circular N° 1700-12.02/016
Circular N° 1700-12.02/014

Que igualmente, en cumplimiento de la **CLÁUSULA TRIGESIMA- ENTREGA DE ELEMENTOS,** el contratista realizó la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato, así: La contratista, durante el periodo dio trazabilidad de todo su archivo en correos electrónicos y en las plataformas de correos o chat institucionales, de manera física y en la Carpeta de red de la Secretaría de Movilidad; las diferentes actividades realizadas y de las cuales queda trazabilidad en las mismas.

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 14.000.000	26/01/2022 al 25/07/2022	100%
PRIMER PAGO	$ 3.500.000	26/01/2022 al 25/02/2022	25%
SEGUNDO PAGO	$ 3.500.000	26/02/2022 al 25/03/2022	25%
TERCER PAGO	$ 3.500.000	26/03/2022 al 25/04/2022	25%
CUARTO PAGO	$ 3.500.000	26/04/2022 al 25/05/2022	25%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCIAL	$ 14.000.000	26/01/2022 al 25/05/2022	100%

BALANCE DE ADICIÓN

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR DE ADICIÓN	$ 7.000.000	26/05/2022 al 25/07/2022	100%
QUINTO PAGO	$ 3.500.000	26/05/2022 al 25/06/2022	50%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA (SEXTO PAGO)	$ 3.500.000	26/06/2022 al 25/07/2022	50%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.000.000	26/01/2022 al 25/07/2022	100%

SEXTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

Escaneado con CamScanner

Quita marcas de agua
Wondershare PDFelement

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1259 de 2022 cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 25 días del mes de JULIO.

LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
Contratista

LUIS FERNANDO ROJAS VELASQUEZ
Supervisor

HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Secretario de Movilidad

Escaneado con CamScanner

1010/0547

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E) DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que la contratista **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA,** identificada con cedula de ciudadanía número **1.121.936.739,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO N°:	**799 DE 2021**
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"
VALOR DEL CONTRATO:	$9.300.000
FECHA DE SUSCRIPCION:	SEPTIEMBRE 15 DE 2021
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 16 DE 2021

ALCANCE DEL CONTRATO:

1. Elaborar y actualizar el mapa de riesgos por procesos de la secretaria de movilidad.

2. Crear los procedimientos, inventario de procesos y caracterización que se requiera para la secretaria de movilidad.

3. Elaborar los informes que periódicamente deban presentarse en temas relacionado con Gestión de MECI y CALIDAD.

4. Elaborar los informes que periódicamente deban presentarse en temas relacionado con la oficina de control interno.

5. Elaborar los informes de autoevaluación de la secretaria de movilidad.

6. Realizar las fichas de indicadores de cada una de las direcciones y elaborar el informe de seguimiento a indicadores de gestión de la secretaria de movilidad.

7. Realizar el informe para rendición de cuentas de la secretaria de movilidad.

8. Asistir a las reuniones de Gestión de MECI-CALIDAD y de la oficina de control interno de la administración municipal.

9. Identificar las acciones correctivas y preventivas del despacho y cada una de las direcciones de la secretaria de movilidad.

Escaneado con CamScanner

10. Apoyar en las auditorías internas que se realicen en la secretaria de movilidad y en la apertura de las acciones correctivas que de ella se deriven. 11. Coordinar y apoyar técnicamente en la elaboración de planes de mejoramiento, en el seguimiento y rendición del informe. 12. Alimentar periódicamente las aplicaciones y bases de correspondencia interna de la Secretaria de Movilidad de Villavicencio y entregar en medio magnético y físico los documentos que se produzcan de igual manera junto con las plataformas establecidas por el Gobierno Nacional 13. Entregar archivo digital y físico de las actividades realizadas durante el periodo contractual para su respectiva terminación

FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 15 DE 2021
SUPERVISOR:	HERNANDO MAURICIO FRIAS BARRETO
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **15 DE DICIEMBRE DE 2021**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Enero de 2022

VICTORIA CAROLINA RAMIREZ CRUZ
Jefe Oficina de Contratación

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.	N/A	
Revisó: Ana Jeepa	N/A	
Elaboró: Andrea Argumedo Martinez	Tecnico Operativo	

1010/0547

Escaneado con CamScanner

CIUDADANIAS DE A PIE
NIT. 901440086-9

Villavicencio, 20 de abril de 2024

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN

La dirección de la **Fundación por la Paz, la Justicia, y la Equidad Los de A Pie,** certifica que **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.936.739** prestó sus servicios como Líder de Equipo, en el proceso de reforestación con especies nativas cumpliendo las siguientes funciones:

a. Coordinación del cumplimiento de la metodología del proyecto.
b. Programación de talleres para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuidado ambiental.
c. Distribución de voluntarios de apoyo en tareas y aprovechamiento del tiempo libre.
d. Pedagogía en estatuto juvenil ley 1622 de 2013

Estas actividades y otras las realizó en la ciudad de Villavicencio, entre el 12 de enero de 2021 y el 11 de septiembre de 2021.

Se expide a solicitud de la interesada,

Jazmin Cecilia Martinez Silva
Directora

1010-09.16/0371

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que él (la) contratista **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.121.936.739 de Villavicencio,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No:	**1252 DE 2020**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMALIZACION, REGULACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 8.886.66,oo
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 8.886.66,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	SEPTIEMBRE 23 DE 2020
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 28 DE 2020

ALCANCE DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR:

1. Elaborar conceptos y propuestas respecto a asuntos asignados en el marco de la gestion de la secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones Temàticas.
2. Asesorar la respuestas a soicitudes o derechos de peticiòn que sena radicados en la Secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones temàticas.
3. Apoyar la planeaciòn de actividades, ejecuciòn y post procesos de las actividades relativas al levantamiento de informaciòn que se requiera por parte de la Secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones Temàticas.
4. Apoyar la proyecciòn de oficios y comunicaciones internas o externas.
5. Apoyar las visitas de trabajo de campo que se necesiten para la soluciòn de problemas, solicitudes y controversias que solicite las Secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones Temàticas.
6. Presentar informes de gestiòn mesuales y los demàs que sean requeridos con sus respectivos anexos sobre las actividades desarrolladas o encargadas, todo con la oportunidad y periocodad que se establezca la Secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones Temàticas.
7. Apoyar la construcciòn e implementaciòn de estrategias orientadas a atender los asuntos bajo conocimiento de la Secretaria de Control Fìsico y sus Direcciones temàticas.

8. Organizar, apoyar y asistir según las necesidades, a las socializaciones, reuniones y demas actividades programadas en las que deba participar la Secretaria de Control Fìsico. 9. Brindar atenciòn a personas que soliciten informaciòn o documentos con respecto a las actividades encomendadas. 10. Revisar, descargar y hacer seguimiento del ID control, para mantenerlo al dìa. 11. Apoyar los procesos de comunicaciòn de las actividades realizadas por la Secretaria de Control Fisico a través de los canales dispuestos para ello. 12. Entregar informaciòn en fisico y digital de todas y cada una de las actividades, apoyos y productos realizados en el marco de la ejecuciòn del contrato. 13. Entregar informe final de actividades.	
FECHA DE TERMINACION PACTADA EN EL CONTRATO:	DICIEMBRE 23 DE 2020
SUPERVISOR:	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada el **23 DE DICIEMBRE DE 2020.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero, 2021.

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO.
Jefe Oficina de Contratación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Edinson Eduardo Oliveros Camacho	Profesional Universitario.	
Aprobó: Irina Colette Salas Londoño	Jefe Oficina de Contratación.	
Revisó N/A	N/A	

Municipio de Villavicencio

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

OFICINA DE CONTRATACION.
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

1010-09.16/933.

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Con base en los documentos originales pertenecientes al Municipio, que el (la) contratista, **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **1.121.936.739,** celebró con el Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO No.:	**336 DE 2020**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA RECUPERACION, CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15.500.000,oo
FECHA DE SUSCRIPCION:	MARZO 12 DE 2020
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	MARZO 18 DE 2020
ALCANCE DEL CONTRATO:	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD CON EL OBJETO A CONTRATAR:** 1. Apoyar la caracterización de los vendedores informales que laboran en el espacio público. 2. Apoyar la organización administrativa de jornadas de sensibilización de recuperación del espacio público. 3. Apoyar la atención a personas que soliciten información o documentos con respecto a las actividades encomendadas 4. Asesorar el procedimiento de respuesta a solicitudes o derechos de petición que sean radicados en la Dirección de Defensa del Espacio Público, y proyección de oficios internes y externos. 5. Apoyar las visitas de trabajo de campo que se necesiten para la solución de problemas, solicitudes y controversias que solicite la Secretaria de Control Físico

	6. Apoyar la presentación de informes de gestión mensuales con sus respectivos anexos sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requerida por la Secretaria de Control Físico. 7. Apoyar en las actividades dirigidas y coordinadas por la Secretaria de Control Físico. 8. Revisar, descargar y hacer seguimiento al ID control, para mantenerlo al día
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO 17 DE 2020.
SUPERVISOR:	JAIME IVAN PARDO AGUIRRE.
Que el objeto contractual tuvo un cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo, según el acta de terminación fechada **25 DE AGOSTO DE 2020.**	

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de agosto de 2020.

IRINA COLETTE SALAS LONDOÑO.
Jefe Oficina de Contratación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:Natalia Jimena Riveros Torres	Profesional Universitario.	
Aprobó: Irina Colette Salas Londoño	Jefe Oficina de Contratación.	
Revisó:N/A	N/A	

saming

NIT 901108909-3

Certificación Laboral

A QUIEN INTERESE

La Jefatura de talento humano de Soluciones Arrieta Martinez Sam Ingenieria SAS certifica que la señora **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.936.739** de Villavicencio, Meta, presto sus servicios como Coordinadora administrativa para uno de nuestros proyectos empresariales (BBVA) con contrato obra o labor, desde el día 14 de diciembre del 2019 hasta el 13 de marzo de 2020 cumpliendo satisfactoriamente las siguientes actividades:

a. Coordinación administrativa del proyecto
b. Seguimiento a cumplimiento desarrolladores
c. Apoyo en actividades de relacionamiento con el cliente.

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de abril de 2020, a solicitud de la interesada con consecutivo No. CE-20/011 al consultar confirme este número para verificar la validez.

Cordialmente,

Darwin Arrieta
Representante Legal SAMING S.A.S.
CC. No 86.082.590

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Villavicencio, 21 de noviembre de 2019

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL META

C E R T I F I C A N:

Que la señora, **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.936.739 de Villavicencio, fue servidora pública de esta Entidad y prestó sus servicios en carácter de SUPERNUMERARIO, en el cargo de **Auxiliar Administrativo 5120-05,** en la Registraduría Especial de Villavicencio, del 17 de octubre y hasta el 15 de noviembre de 2019.

Esta certificación se expide, por solicitud escrita de la interesada para los fines a que haya lugar.

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN **CARLOS ALBERTO TORRES LUNA**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil del Meta

Elaborado por Marlen Ramirez

ADVERTENCIA: *La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada* ***ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ*** *y es* ***INEFICAZ*** *si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes*

Scanned by CamScanner

	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A. CORRESPONDENCIA EXTERNA	CODIGO	PPS
		VERSION	01
		FR	85
		FECHA	22/11/17

GH.1385.2019

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que la señora, **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.121.936.739 expedida en Villavicencio Meta, laboró en esta institución desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 18 de agosto de 2019 desempeñando el cargo de **AUXILIAR GESTIÓN AL USUARIO** en el área de **GESTIÓN AL USUARIO.**

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, el día 25 de septiembre de 2019, con destino a **HOJA DE VIDA.**

Cordialmente,

INVERSIONES CLÍNICA DEL META S.A.
NIT: 892.000.501-7

DAISY PARRADO AVENDAÑO
Directora de Gestión Humana.

YERALDINE A.

Scanned by CamScanner

CERTIFICACION PRACTICA

La Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, identificada con Nit. 830116003-2 organización defensora de Derechos Humanos y derechos de la naturaleza, certificamos que Linda Carolina Collazos Barrera, identificado con C.C. No. 1.121.936.739, de Villavicencio -Meta-. Es estudiante de X semestre del Programa de Administración Publica Territorial de la Escuela Superior de Administración Publica, realizó su práctica de entrenamiento profesional en nuestra entidad.

SUS FUNCIONES FUERON

Responsable del Proyecto "FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACION CAMPESINA DE JUNIN Y GACHETA EN DEFENSA DEL RIO GUAVIO COMO SUJETO DE DERECHOS DEL TERRITORIO.

DURACIÓN DE LA PRACTICA:

Del 27 de julio al 30 de noviembre del año 2018.

Reconocemos sus aportes realizados a través de la estrategia de promoción comunitaria por medio de un trabajo en equipo que permitió la apertura de esta experiencia, la labor ejecutada contribuye a que las familias y la comunidad puedan reconocer sus potencialidades y superar las dificultades socio ambientales. El presente certificado se expide en Bogotá DC, a los 26 días del mes de noviembre de 2018.

Se expide la presente la presente a los 17 días del mes de enero del año 2023, en la ciudad de Bogotá D.C.





Jaime Absalón León Sepúlveda
Director General, tel. 3142096359
jaimeleon@corporacionclaretiana.org

EL SUSCRITO GERENTE DE MOMO RECREACIÓN & EVENTOS

NIT: 86084359-1

CERTIFICA QUE:

La señorita **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA** identificada con la cedula de ciudadanía 1.121.936.739 de Villavicencio presto sus servicios laborales para la empresa como actriz de teatro en el proyecto de prevención en contra de la explotación y abuso sexual de menores en el Meta, en el período comprendido entre 15 de febrero al 20 de abril de 2018.

Dada la solicitud del interesado en Villavicencio a los 17 días del mes de Julio del 2018.

Oscar Iván Plazas Rodríguez
C.C.86084359

TELÉFONO 311 294 97 65
DIRECCIÓN CARRERA 47C# 10B-13 ESPERANZA SEGUNDA ETP.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

INGENIERÍA COMERCIAL AGROPECUARIA DEL LLANO S.A.S

INCOAGRO

CERTIFICA:

Al estudiante Linda Carolina Collazos Barrera C.C. 1121936739 de Villavicencio - Meta, perteneciente al programa de Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública, haber prestado sus servicios como asistente en la formulación y elaboración de proyectos en sistemas productivos agropecuarios dirigidos a las comunidades rurales de los municipios de San Juan de Arama y Lejanías (Meta), desde el 2 de Noviembre de 2016 a 31 de Octubre de 2017, devengando un salario mínimo mensual vigente; tiempo en el cual demostró ser una persona responsable y propositiva.

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de Noviembre de 2017.

CAMILO EDUARDO CASTAÑEDA BOCANEGRA
GERENTE

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Villavicencio, 06 de noviembre de 2019

LOS SUSCRITOS DELEGADOS DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN LA CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL DEL META

C E R T I F I C A N:

Que la señora, **LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.936.739 de Villavicencio, fue servidora pública de esta Entidad y prestó sus servicios en carácter de SUPERNUMERARIO, en el cargo de **Auxiliar de Servicios Generales 5335-01,** en la Registraduría Especial de Villavicencio, del 21 y hasta el 29 de octubre de 2015.

Esta certificación se expide, por solicitud escrita de la interesada para los fines a que haya lugar.

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN **CARLOS ALBERTO TORRES LUNA**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil del Meta

Elaborado por Marlen Ramirez

ADVERTENCIA: *La presente certificación no presenta tachaduras ni enmendaduras. Si el número de la cédula de ciudadanía no corresponde con el de la persona solicitada* ***ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ*** *y es* ***INEFICAZ*** *si se utiliza con propósitos diferentes a los autorizados, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.*

Scanned by CamScanner

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público

CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA



115392**1**-T

Linda Carolina Collazos Barrera

C.C.No. 1.121.936.739

RUNAP: 115392**1** F. EXP.: 13/12/2019

RESOLUCIÓN No.: 15392 EGRESADO: ESAP

HERNAN ENRIQUE RAMIREZ GARCA

Presidente Nacional

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co **www.ccap.org.co**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de enero de 2025, a las 14:13:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121936739
Código de Verificación	1121936739250115141343

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261789214

PIB
16:20:35

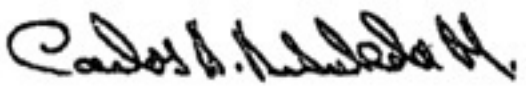
Bogotá DC, 15 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121936739:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:25:37 PM horas del 15/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121936739**

Apellidos y Nombres: **COLLAZOS BARRERA LINDA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2025 04:26:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121936739 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108292271** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121936739 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/01/2025 04:35 PM

Código Verificación: **PAVXUMY9GR**

Válida hasta: **15/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Colegio Colombiano del Administrador Público

Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP

El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, ***el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).***

Nombre:	*LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA*
Documento de identificación:	*1121936739*
Lugar de expedición:	*Villavicencio - Meta*

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1153921-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

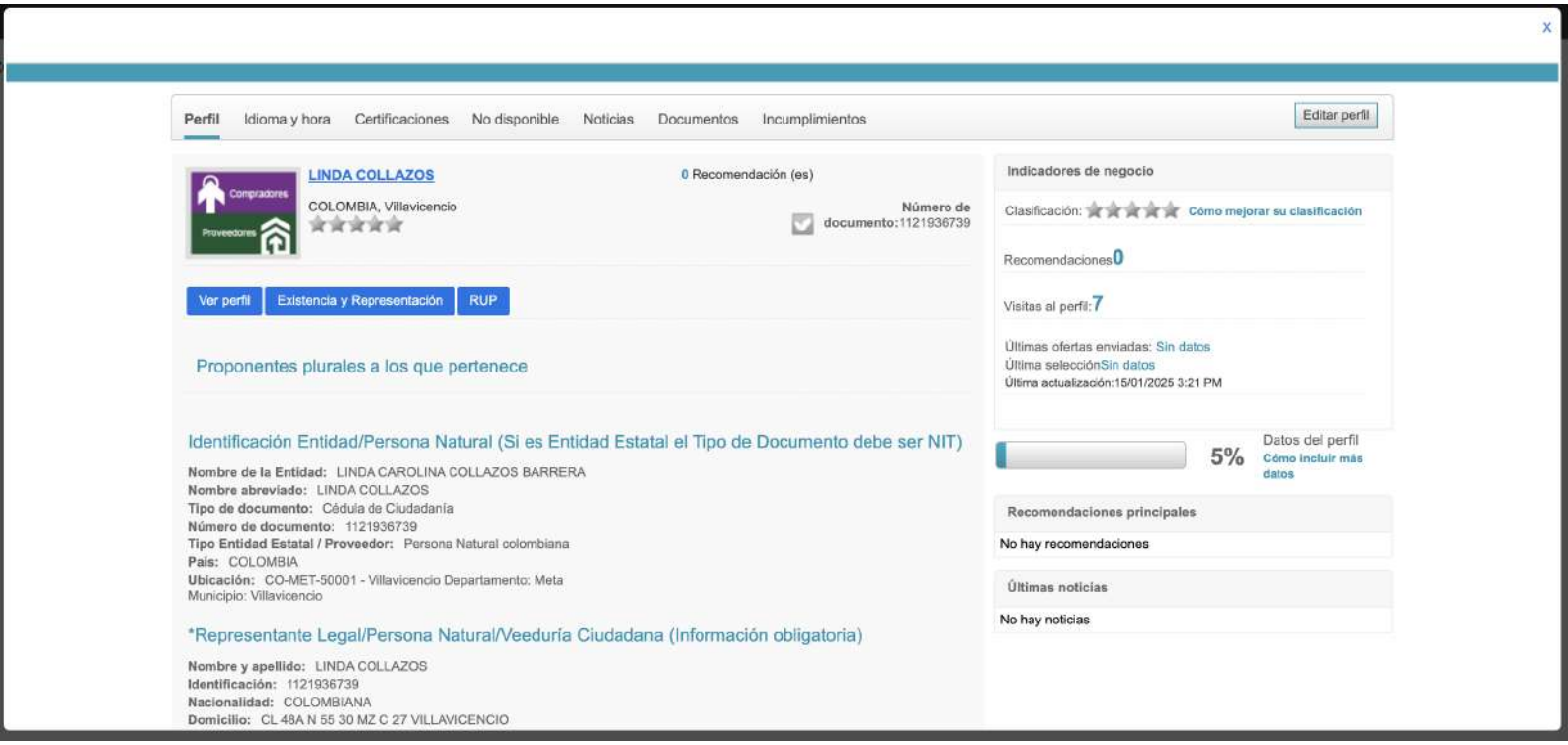
Nota 1: *Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.*

Nota 2: *Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate*

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 15 de enero de 2025.

Su Seguro Servidor,

GERMAN ENRIQUE RAMIREZ GASCA
Presidente Nacional


Perfil
Idioma y hora
Certificaciones
No disponible
Noticias
Documentos
Incumplimientos
Editar perfil
LINDA COLLAZOS
0 Recomendación (es)
COLOMBIA, Villavicencio
Número de documento:1121936739
Ver perfil
Existencia y Representación
RUP
Proponentes plurales a los que pertenece
Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)
Nombre de la Entidad: LINDA CAROLINA COLLAZOS BARRERA
Nombre abreviado: LINDA COLLAZOS
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1121936739
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-MET-50001 - Villavicencio Departamento: Meta
Municipio: Villavicencio
*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)
Nombre y apellido: LINDA COLLAZOS
Identificación: 1121936739
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CL 48A N 55 30 MZ C 27 VILLAVICENCIO
Indicadores de negocio
Clasificación:
Cómo mejorar su clasificación
Recomendaciones0
Visitas al perfil:7
Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selecciónSin datos
Última actualización:15/01/2025 3:21 PM
5%
Datos del perfil
Cómo incluir más datos
Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias